



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 55 (conclusión).

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2.- PREGUNTAS

2.1.- **9L/PO/P-1779** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la respuesta en el Comité de Regiones de la UE respecto al estatuto singular de las RUP, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

2.2.- **9L/PO/P-1781** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la gestión realizada en el área de Sanidad en el último año, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

2.3.- **9L/PO/P-1783** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la preocupante situación en que se encuentra la sanidad pública, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

2.4.- **9L/PO/P-1785** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre mecanismos para no perder fondos europeos como consecuencia del *brexit*, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

2.5.- **9L/PO/P-1788** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre el plan de lucha contra la pobreza y exclusión social que se aplicará en 2018, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

2.6.- **9L/PO/P-1790** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los atascos diarios en las grandes vías de comunicación de Tenerife y Gran Canaria, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

2.7.- **9L/PO/P-1694** Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre las carreteras de Tenerife, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

2.8.- **9L/PO/P-1776** De la Sra. diputada D.^a Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

2.9.- **9L/PO/P-1792** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre la puesta en funcionamiento del alumbrado de la 4ª fase de la GC-3, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

2.10.- **9L/PO/P-1782** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Podemos, sobre el traslado de plataformas petrolíferas al puerto de Granadilla, dirigida al Gobierno.

2.11.- **9L/PO/P-1787** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de la moción consecuencia de la interpelación sobre actuaciones en relación con la actividad de extracción de áridos en Güímar (M-13), dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

2.12.- **9L/PO/P-1746** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la reforma tributaria en el objetivo de la reducción de la presión fiscal para las familias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

2.13.- **9L/PO/P-1774** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las denuncias públicas con respecto a la sucesión de sonidos submarinos frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote en noviembre, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

2.14.- **9L/PO/P-1775** Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de El Pinar, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

2.15.- **9L/PO/P-1784** De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre apoyos de colectivos a las medidas del proyecto de decreto que regulará la caza y permitirá abatir animales domésticos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

2.16.- **9L/PO/P-1778** Del Sr. diputado D. Agustín Hernández Miranda, del GP Popular, sobre el retraso de la puesta en marcha del Consejo de Apoyo al Emprendimiento, al Trabajo Autónomo y las Pymes Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.17.- **9L/PO/P-1713** De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las dietas de los pacientes que se desplazan desde islas no capitalinas para recibir tratamiento médico, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.18.- **9L/PO/P-1777** De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre riesgo para la población de Fuerteventura de contraer zika o el dengue por la detección del mosquito *Aedes aegypti*, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.19.- **9L/PO/P-1780** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre entrada en vigor del Plan de Urgencias de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.20.- **9L/PO/P-1786** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el diferencial de precios que está llevando al sector del plátano a una situación crítica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

2.21.- **9L/PO/P-1710** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la modificación del Decreto por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

2.22.- **9L/PO/P-1789** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la partida de 2 millones de euros para la construcción de la playa de San Marcos en Icod de los Vinos, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

2.23.- **9L/PO/P-1791** De la Sra. diputada D.^a María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre llegada al Parlamento de los proyectos de ley de archivos, patrimonio histórico, bibliotecas y mecenazgo, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

3.- COMPARECENCIAS

3.1.- **9L/C-1192** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre las políticas de I+D+i (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).

3.2.- **9L/C-1264** Del Gobierno –consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los efectos del cambio climático en las aguas de Canarias (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).

3.3.- **9L/C-1414** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Socialista Canario, sobre el plan de actuación conforme a los Presupuestos Generales de la CAC para 2018 (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).

3.4.- **9L/C-1180** Del Gobierno –consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas–, instada por el GP Mixto, sobre medidas para aumentar la producción local con el fin de asegurar el autoabastecimiento (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).

3.5.- **9L/C-1209** Del Gobierno –consejero de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Podemos, sobre la situación de la Federación de Lucha Canaria (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- **9L/PNL-0472** Del GP Popular, sobre incorporación del Cuerpo General de la Policía Canaria al Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).



Sumario

Se reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos.

- 9L/PO/P-1779 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA RESPUESTA EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES DE LA UNIÓN EUROPEA RESPECTO AL ESTATUTO SINGULAR DE LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 8

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) formula la pregunta, que a continuación es contestada por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1781 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL ÁREA DE SANIDAD EN EL ÚLTIMO AÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

Expone la pregunta el señor Antona Gómez (GP Popular). Seguidamente, esta es respondida por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). Ambos oradores hacen uso de los respectivos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1783 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA PREOCUPANTE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

La señora Santana Perera (GP Podemos) formula la pregunta. El señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) le da respuesta. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo cual origina una contrarréplica por parte del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1785 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS MECANISMOS PARA NO PERDER FONDOS EUROPEOS COMO CONSECUENCIA DEL *BREXIT*, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

La pregunta es explicada por el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) y contestada por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1788 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL QUE SE APLICARÁ EN 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) expone la pregunta y el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) la responde.

- 9L/PO/P-1790 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS ATASCOS DIARIOS EN LAS GRANDES VÍAS DE COMUNICACIÓN DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CARRETERAS DE TENERIFE,

DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 16

El señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario) formula la pregunta. A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) le da respuesta. El señor diputado y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de los correspondientes turnos de réplica.

· 9L/PO/P-1776 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLADIS ACUÑA MACHÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 18

Plantea la pregunta la señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) interviene para contestarla. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo cual suscita una contrarréplica por parte del señor vicepresidente del Gobierno.

· 9L/PO/P-1792 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO DE LA 4.^a FASE DE LA GC-3, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 20

La señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido). La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 9L/PO/P-1782 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL TRASLADO DE PLATAFORMAS PETROLÍFERAS AL PUERTO DE GRANADILLA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 21

La pregunta es formulada por el señor Déniz Ramírez (GP Podemos). El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) toma la palabra para contestarla. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo cual origina una contrarréplica por parte del señor vicepresidente del Gobierno.

· 9L/PO/P-1787 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN GÜÍMAR (M-13), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 23

El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que a continuación es respondida por el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo cual suscita una contrarréplica por parte del señor consejero.

· 9L/PO/P-1746 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL OBJETIVO DE LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL PARA LAS FAMILIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.

Página... 24

Tras formular la pregunta el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), esta es respondida por la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).

- 9L/PO/P-1774 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS DENUNCIAS PÚBLICAS CON RESPECTO A LA SUCESIÓN DE SONIDOS SUBMARINOS FRENTE A LAS COSTAS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE EN NOVIEMBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 25

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) explica la pregunta. Seguidamente, la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) le da respuesta.

- 9L/PO/P-1775 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE EL PINAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 26

El señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández).

- 9L/PO/P-1784 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS APOYOS DE COLECTIVOS A LAS MEDIDAS DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REGULARÁ LA CAZA Y PERMITIRÁ ABATIR A ANIMALES DOMÉSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 28

La pregunta es formulada por la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos) y respondida por la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de los correspondientes turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1778 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON AGUSTÍN HERNÁNDEZ MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO, AL TRABAJO AUTÓNOMO Y A LAS PYMES CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 29

Tras exponer la pregunta el señor Hernández Miranda (GP Popular), le da respuesta la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1713 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS DIETAS DE LOS PACIENTES QUE SE DESPLAZAN DESDE ISLAS NO CAPITALINAS PARA RECIBIR TRATAMIENTO MÉDICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 31

La señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) explica la pregunta, que a continuación es contestada por el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

- 9L/PO/P-1777 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RIESGO PARA LA POBLACIÓN DE FUERTEVENTURA DE CONTRAER ZIKA O DENGUE POR LA DETECCIÓN DEL MOSQUITO *Aedes Aegypti*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 32

La señora Montelongo González (GP Popular) expone la pregunta. El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) le da respuesta. La señora diputada vuelve a intervenir, lo cual genera una contrarréplica por parte del señor consejero.

- 9L/PO/P-1780 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PLAN DE URGENCIAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 33

La señora Navarro de Paz (GP Popular) plantea la pregunta, que seguidamente es contestada por el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de los respectivos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1786 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL DIFERENCIAL DE PRECIOS QUE ESTÁ LLEVANDO AL SECTOR DEL PLÁTANO A UNA SITUACIÓN CRÍTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS. Página... 35

La Presidencia anuncia que esta pregunta –la 2.20 del orden del día– ha sido retirada.

- 9L/PO/P-1710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE RESTAURACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE DESARROLLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES. Página... 35

Expone la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). A continuación, interviene el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés) para darle respuesta.

- 9L/PO/P-1789 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PARTIDA DE 2 MILLONES DE EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAYA DE SAN MARCOS, EN ICOD DE LOS VINOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES. Página... 36

Explica la pregunta el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC). Seguidamente, el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés) toma la palabra para contestarla. El señor diputado hace uso de un turno de réplica, lo cual genera una contrarréplica por parte del señor consejero.

- 9L/PO/P-1791 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA LLEGADA AL PARLAMENTO DE LOS PROYECTOS DE LEY DE ARCHIVOS, PATRIMONIO HISTÓRICO, BIBLIOTECAS Y MECENAZGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES. Página... 37

La señora Hernández Pérez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos.



(Se reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria y lo hacemos, como habíamos acordado en Junta de Portavoces, con la sesión de control al Gobierno, comenzando, como es habitual, por el presidente del Gobierno.

· **9L/PO/P-1779 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA RESPUESTA EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES DE LA UNIÓN EUROPEA RESPECTO AL ESTATUTO SINGULAR DE LAS RUP, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno para el señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la respuesta en el Comité de las Regiones de la Unión Europea respecto al estatuto singular de las RUP.

Señor Ruano, cuando usted quiera.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente del Gobierno, desde hace unos meses, en la Guayana Francesa recibió usted el testigo del presidente de aquel territorio francés en relación con la Presidencia de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Y, muy recientemente, la pasada semana, estuvo usted en Bruselas en el Comité de las Regiones, y tiene interés nuestro grupo en conocer cuál fue la respuesta que encontró, señor presidente, en el Comité de las Regiones, órgano oficial de representación territorial de la Unión Europea, respecto de su planteamiento del estatus singular de las regiones ultraperiféricas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruano.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Querido portavoz.

La impresión fue altamente satisfactoria, altamente satisfactoria. Este es un trabajo que se viene realizando desde hace más de un año por todo el equipo que dirige Pedro Ortega, la Consejería de Economía, donde hemos estado con el resto de las regiones ultraperiféricas. Y, ante la importancia de la nueva revisión del modelo post 2020, de financiación, los retos de la salida del *brexit*, cómo puede afectar a las regiones ultraperiféricas la crisis de identidad de la propia Unión Europea.

Y, en ese trabajo, hemos estado haciendo valer nuestra condición de región ultraperiférica y el artículo 349 del tratado fundacional, unido a la sentencia del Alto Tribunal de la Unión Europea, donde ya nos aventuraba o aventuraba la posibilidad de modular la aplicación del derecho europeo en las regiones ultraperiféricas.

Esto es muy importante en este preciso momento en el que una salida del Reino Unido puede bajar el presupuesto de la Unión Europea en torno al diez por ciento y, consecuentemente, se pueden ver afectados los recursos económicos para la aplicación de todas las políticas europeas que tienen especial incidencia en la nuestra, en la nuestra y en las regiones ultraperiféricas.

Nosotros lo que hemos querido, y quizás lo más importante, hemos establecido una estrategia, una comunicación, pero lo más importante –y obtuvimos el apoyo unánime en la Comisión de Cohesión Territorial– es que, desde el mismo hecho de concepción de las normas europeas, se tiene que tener en cuenta la condición de región ultraperiférica. Es decir, no es que cuando se aplique, como dice la sentencia, tengamos que tener en cuenta que somos región ultraperiférica, sino que cuando se legisla ya se tiene que hacer la consulta y tener en cuenta nuestra condición de región ultraperiférica, para evitar en la aplicación de las normas europeas las disfunciones que se producen.

Fue aprobado por unanimidad, lo defenderemos el 31 de enero en el Parlamento Europeo. La importancia de la unanimidad es que no puede haber enmiendas, y eso significa que el dictamen todo presupone que seguirá saliendo por unanimidad y tendremos muchas más garantías a la hora de afrontar el nuevo periodo con la Unión Europea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1781 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL ÁREA DE SANIDAD EN EL ÚLTIMO AÑO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora para el señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la gestión realizada en el área de Sanidad en el último año. Señor Antona, cuando quiera.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente. Pues, eso: ¿cómo valora usted la gestión de su Gobierno en materia sanitaria?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Buenos días, señor Antona.

Podemos decir que hemos avanzado a lo largo de este año, hemos avanzado tanto en gestión como en presupuesto, pero no estamos satisfechos en modo alguno con la gestión de la sanidad porque nunca estaremos satisfechos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, es normal que no pueda estar satisfecho, y no lo puede estar por los datos que sabemos en materia sanitaria. Y, la verdad, en fin, habíamos puesto la esperanza en ese fichaje, esperanza blanca, el señor Baltar, con todos mis respetos; pero el señor Baltar tampoco ha podido resolver este grave problema que es el tema de la sanidad.

Mire, Canarias tiene las listas quirúrgicas más largas y más lentas de todo el Estado; y no lo digo yo, lo dice el último informe del ministro o del Ministerio de Sanidad. En Canarias, la lista de espera quirúrgica es en torno a 174 días, cuando la media en el conjunto del Estado es 104 días, y cuando tenemos una ley que nos obliga a un tiempo máximo de espera de 90 días. Por tanto, los canarios esperan más de setenta días más que el conjunto de la media española.

Miren, solamente en las especialidades como neurocirugía, señor presidente, señor consejero, se esperan 317 días, y si usted va al Hospital Universitario o al Insular, esperan 360 días. Usted imagínese el drama para un ciudadano que tenga que esperar 360 días –es decir, un año– para una intervención quirúrgica en neurocirugía.

Sumando las tres listas de espera, que es importante saber tanto la de intervención quirúrgica como la de especialidades o pruebas diagnósticas, hay cerca de ciento noventa mil canarios –es decir, para ser más exactos, 189 296 canarios–. Es decir, el 10% de la población está en alguna de esas listas de espera sanitarias.

Y el problema de la sanidad no es un problema de recursos económicos: como bien ha dicho el señor presidente, se han incrementado las partidas presupuestarias. Por tanto, no es un problema de financiación; es un problema de gestión, de liderazgo, y ese problema de gestión se está viendo día a día. ¿Dónde está el plan de infraestructuras?, ¿dónde está el plan de recursos humanos?, ¿dónde está el plan de urgencias?, ¿dónde está el plan de salud para el año 2018, por cierto, que estamos a punto de acabar el año 2017 y no tenemos el plan de salud para el próximo año? Son cuestiones fundamentales que tiene que resolver este Gobierno.

Tiene 276 millones de euros más, señor Baltar, con un déficit de más de cien millones de euros. Y, a pesar de todo esto, no han sido capaces de resolver el problema más importante que tiene Canarias después del empleo, que es el tema sanitario.

Por tanto, el Partido Popular va a fiscalizar este asunto, que nos parece fundamental para el problema... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Antona. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Antona, los datos que usted ha dado son los datos de junio. Con lo cual, como entenderá, los datos de junio, sacándolos en diciembre, están un poco desfasados. Yo les anticipo que vamos a mejorar, con los datos que saldrán en enero, a partir de diciembre.

La mejora de la financiación en sanidad viene a partir de finales de julio o agosto, cuando mejoramos con la Ley de Crédito Extraordinario fruto de la negociación de los presupuestos generales del Estado. Con lo cual, la inyección importante de recursos la tuvimos en el tercer cuatrimestre del año, que es cuando serán los resultados. Por eso, espere a enero, que ya verá que los resultados son mejores.

No vamos a poder cambiar, ni ningún consejero, por mucho que haya sido un fichaje estrella, que lo es y que está dando un gran resultado, del que yo estoy tremendamente satisfecho. Y yo creo que lo más importante: lo notarán los ciudadanos de Canarias. Pero nadie tiene una varita mágica para resolver un grave problema en menos de doce meses, porque será en enero cuando se haya cumplido un año.

Pero, miren, la lista de espera quirúrgica se ha reducido en junio, solo con la gestión, sin más recursos, un 5,6%, la quirúrgica total; y la superior, un 18,8%. Se ha reducido la media de espera en quirófanos en 7,6 días. Hemos incorporado a más especialistas. Las mejoras en obras y equipamientos nos han permitido el Hospital del Sur, el Hospital del Norte; Lanzarote; el Hospital Insular de Gran Canaria; centros de salud en Valverde, Alajeró, Puntagorda, Tinajo, La Laguna, Las Mercedes, etcétera; tres equipos de resonancia magnética en los hospitales de La Palma, Fuerteventura y Lanzarote; Plan de Urgencias Sanitarias; la incorporación de 191 profesionales, e intervenciones ampliando las camas; se ha puesto una unidad de hospitalización de 32 camas en el Hospital Negrín; estabilización de la plantilla, no solo la oferta pública, con 603 plazas, sino que estamos trabajando en regularizar a los 3000 trabajadores eventuales estructurales en los distintos centros sanitarios para dar más estabilidad y continuidad.

Pero es que, además, hemos firmado con el consejero el Compromiso por la mejora de la Sanidad Pública de Canarias y el incremento presupuestario para este año.

Ya verán que en enero podremos dar datos más positivos, se está trabajando mucho. Pero, siendo honestos, no lo vamos a poder cambiar en seis meses, nos llevará un tiempo. Pero estoy seguro de que, con los recursos y el consejero... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo el tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1783 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA PREOCUPANTE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la preocupante situación en la que se encuentra la sanidad pública.

Señora Santana, cuando usted quiera.

La señora SANTANA PERERA *(Desde su escaño)*: Muy buenos días.

Pues, doy la pregunta por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Señora Santana, le voy a agradecer la pregunta, porque, según la Real Academia Española, valorar es “reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo”. Y me alegra que usted aprecie y valore el trabajo del Gobierno y del consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (*Desde su escaño*): Señor presidente.

La semana pasada volvíamos a ver colapsadas las urgencias del Hospital Doctor Negrín, en Gran Canaria. Hay un grupo de *Twitter* que llevan profesionales de la sanidad, se llama Mueve el Negrín, no sé si ustedes lo conocen, pero allí podrá ver información y ejemplos tales como que, hace dos días, dieciocho pacientes tuvieron que dormir en los pasillos de Urgencias de este hospital.

Además, si sigue esta cuenta, podrá conocer la realidad, señor Clavijo, de lo que están viviendo los profesionales de la sanidad canaria. Realidades tales como falta de profesionales, camas bloqueadas en planta, apertura de pasillos para poder ubicar a pacientes o ambulancias que nunca llegan.

En redes sociales, también hace unos días, conocíamos una imagen como esta: se trata del baño de un hospital público en Canarias (*mostrando un documento a la Cámara*). No sé si, cuando usted habla de la calidad de los servicios públicos en Canarias en los medios de comunicación, usted se está refiriendo a esto, señor Clavijo.

Además, como dijo el señor Antona, también conocíamos hace pocos días las listas de espera quirúrgicas en los hospitales de Canarias, y la verdad es que vuelven a ser datos bochornosos: casi seis meses de espera para poder uno operarse. Seis meses, que se dice pronto, lo que es tres veces más de lo que esperan en Euskadi, o casi el doble de lo que esperan en el resto de España.

Hace casi un año y medio, el señor Morera, el anterior consejero de Sanidad, aprobó el Plan de Salud, gracias a la colaboración de grandes profesionales de nuestra sanidad pública, que colaboraron con soluciones y alternativas a los grandes problemas que ustedes han generado no en doce meses, sino en veinticinco años que lleva Coalición Canaria en el Gobierno. Año y medio después, ¿qué han hecho ustedes?, pues, nada. El señor Baltar no ha hecho nada más que invitarnos a formar parte de un pacto por la sanidad, lo que nos parece toda una tomadura de pelo.

Y sí quiero dar las gracias desde aquí y mandar nuestro apoyo a los profesionales de la sanidad pública en Canarias, porque es gracias a ellos y no a ustedes, gracias a su profesionalidad y esfuerzo, que sale adelante nuestra sanidad pública, recortada por ustedes y mal gestionada por ustedes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Yo voy a utilizar un tono más tranquilo, menos exaltado, si me lo permite, porque creo que en los asuntos, con la seriedad con que se tienen que tomar, pues, no se pueden hacer ni populismo ni demagogia ni, sobre todo, teatro.

Mire, en ese *tuit* que usted dice, ¿sabe cómo valoran los pacientes los hospitales del Servicio Canario de la Salud?, con un 8,64 sobre 10. Y estoy totalmente de acuerdo con usted en que se debe a los grandes profesionales y trabajadores públicos que tenemos. Por eso, cuando usted viene aquí y saca la foto de un baño, que no sé si es verdad o no es verdad, permítame que lo ponga en duda, no sé qué tiene que ver con la calidad de la sanidad ni del trabajo de los profesionales. Es la foto de un baño. Pues, mire, si usted considera que estando los baños limpios, que no sé si estarán sucios o no, y vete tú a saber lo que ocurrió en ese baño, mejoramos la calidad de la sanidad, usted y yo estamos en la antípoda.

Yo creo que la sanidad se mejora contando y dejando trabajar a los profesionales, como está haciendo el consejero; poniendo recursos y presupuesto; y yendo a Madrid a pelearse por un presupuesto que sacaba el REF de la financiación autonómica y que nos ha permitido aprobar un presupuesto ayer con 938 millones. ¿Sabe lo que hizo su partido político?, votar en contra de ese presupuesto en Madrid, impidiendo la financiación para la sanidad.

Y no venga usted aquí a dar lecciones de nada, porque, ¿sabe lo que pasa?, que aquí nos conocemos todos, y uno tiene que ser coherente. Los diputados y las diputadas de Podemos en Madrid votaron en contra de un presupuesto que mejoraba en 1000 millones los recursos para gestionar en Canarias. Esa es la herencia que les va a dejar usted a los canarios en su partido político.

Nosotros no hacemos demagogia, no hacemos populismo. Trabajamos, buscamos los recursos y nos equivocamos, por supuesto que nos equivocamos, y pido disculpas, como lo he hecho en esta Cámara en varias ocasiones cuando me he equivocado. Pero, desde luego, no voy a jugar ni con la sanidad ni con la salud de los hombres y mujeres que viven en Canarias, ni voy a venir aquí con fotitos de baños para decir que la sanidad está mal. Por favor, seamos serios en estos asuntos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos.

· **9L/PO/P-1785 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS MECANISMOS PARA NO PERDER FONDOS EUROPEOS COMO CONSECUENCIA DEL *BREXIT*, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los mecanismos para no perder fondos europeos como consecuencia del *brexít*.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Buenos días, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, todos sabemos que el *brexít* trajo demasiados temores. Yo creo que fue una torpeza política del ex primer ministro británico. Y trajo muchos temores, entre ellos, las dudas para la cohesión de la Unión Europea. Para Canarias, muchos vinculados al turismo, que iba a ser un problema; y hemos visto cómo las cifras no solo no han empeorado, sino que han mejorado, que suponen el 34,3 % del PIB, y crece este sector en el 6 %, mucho más que otros sectores.

Pero la pregunta la quiero formular porque, como efectivamente señalaba el señor Ruano, usted, como presidente del Gobierno de esta comunidad autónoma, asume la Presidencia de las RUP. Y, efectivamente, la hipotética salida, si se produjera finalmente, que es lo previsible, supone que España deje de recibir 34 700 millones de euros, en el peor de los casos. Y, entonces, lógicamente, habrá que recortarlos a las comunidades autónomas, que es a donde van.

Y lo que yo espero es que la condición especial de RUP de nuestra comunidad autónoma, del mismo modo que de otras, no tenga la repercusión negativa desde el punto de vista de recortes de recursos. Y la pregunta está formulada, a ver si usted ahora, como presidente de las mismas, tiene la posibilidad de trabajar en esta dirección para que no nos afecte ni a nosotros ni a ninguna de las otras regiones RUP.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Querido portavoz, efectivamente, nos genera mucha preocupación desde el minuto cero, por muchas circunstancias, no solo por cómo queda la Unión Europea, sino por el impacto en el turismo, porque son más de cinco millones de turistas británicos los que vienen aquí.

Nosotros fuimos la primera comunidad autónoma en la que se constituyó una comisión para monitorizar y hacer el seguimiento de esta situación. Se creó en octubre del 2016, en febrero del 2017 tuvimos una nueva reunión con Guy Verhofstad, negociador jefe del *brexít* en el Parlamento Europeo, donde empezamos a ver cómo iban los tiros. Y, desgraciadamente, en la reunión que tuvimos en la Guayana Francesa en la comisión de las RUP, en la que tuve la oportunidad de hablar también con Juncker, pues, se cristalizaba la salida del Reino Unido.

A partir de ahí, lo que hemos querido trabajar desde las regiones ultraperiféricas es precisamente para que ese impacto presupuestario, por un lado –y, sobre todo, dadas las relaciones históricas que tiene nuestra comunidad autónoma con el Reino Unido–, sea el menor posible.

Y, en ese aspecto, lo que me preguntaba el portavoz de mi grupo, el Grupo Nacionalista Canario, va en la línea de lo que le contestaba. Es decir, la aprobación del dictamen por unanimidad es un rayo de esperanza para que la salida del Reino Unido, por un lado, pudiese tener una aplicación modulada en las regiones ultraperiféricas; pero, por otro lado, que la prioridad presupuestaria, que es en la que, pues, bueno, todo lo que conocemos aquí, desde el Posei, desde los distintos programas de Europa, pues, no afectase a las regiones ultraperiféricas.

Ahora mismo, parece que las dificultades las está teniendo el Reino Unido, que no sabe muy bien en qué estatus se quiere quedar, porque lo que le ha pedido a la Unión Europea es un imposible. Es decir, quiere tener la libre circulación de trabajadores, de capitales, de personas; pero, desde luego, no quiere formar parte del presupuesto ni de la Unión Europea; con lo cual, es imposible. Y luego tiene un problema grave que es con Irlanda, imagínese la frontera que se le genera dentro del propio Reino Unido con Irlanda.

Por lo tanto, si bien está confirmada la salida, todavía no hay conclusiones claras ni respecto a en qué estatus se va a quedar el Reino Unido, por un lado; ni, en segundo lugar –que será ahora la negociación–, el impacto presupuestario y la reducción de la aportación del Reino Unido, en qué partidas va a quedar.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.
Continuamos.

· **9L/PO/P-1788 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL QUE SE APLICARÁ EN 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social que se va a aplicar en el año 2018.

Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, hace poco más de un mes y medio, nos encontrábamos en este mismo escenario debatiendo sobre las cifras intolerables de pobreza que afectan a nuestra gente. El 44,6% de nuestra población se encuentra en riesgo de pobreza y de exclusión social; y casi el 14%, en pobreza severa.

Como consecuencia de ese debate en este pleno, usted se comprometió a la puesta en marcha de un plan de inclusión social o un plan de pobreza que incluiría una partida presupuestaria de 15 millones de euros. Sin embargo, fruto de esos acuerdos con el Partido Popular y también con la Agrupación Socialista Gomera, esa dotación presupuestaria ha quedado reducida en 5 750 000 euros. Una vez más, señor Clavijo, sus titulares se convierten en flor de un día.

Sin embargo, ni nos encontramos con un plan de pobreza ni ese pobre plan de pobreza yo creo que implica una justificación casi imposible para dar respuesta al principal problema que tiene Canarias. Y no creo que en esta afirmación usted pueda discrepar conmigo, porque tener a una de cada dos personas en Canarias en situación de pobreza o de riesgo de exclusión es el principal problema que tiene esta tierra. ¿Cuándo va a comenzar a preocuparse, señor Clavijo?

Y, bien, le voy a plantear que no toca ahora refugiarse en eso de que lo fundamental es generar empleo, que en eso también coincidimos con usted, porque es imprescindible poner las bases para que la actividad económica mejore y genere oportunidades. Pero ¿qué respuesta les vamos a dar a todas esas personas que se encuentran en esta situación y que tardarán años en beneficiarse de una mejoría que, a día de hoy, solo les llega a unos pocos?

Lo triste, señorías, es que esto ocurre cuando precisamente se aprueba el mayor presupuesto para Canarias, un presupuesto que pasará a la historia como una oportunidad perdida para construir una Canarias más justa y más solidaria con quienes más lo necesitan.

Por eso, señor Clavijo, le planteamos la pregunta: ¿cuál es el plan contra la pobreza o la inclusión social que tiene previsto el Gobierno para este 2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Señora Corujo, buenos días.

La pobreza no es un elemento concreto de una situación: es algo transversal, abarca aspectos educativos, sociales, culturales, económicos. Por lo tanto, la actuación para un grave problema como es el que tenemos de pobreza y exclusión social, en Canarias, no puede ser circunscrito con una partida de 15 ni de 20 ni de 30 ni de 45. En los presupuestos que aprobamos en el día de ayer, hay 1000 millones de euros para actuar contra la pobreza, porque es una actuación transversal, que va a abarcar desde los 700 millones de servicios sociales –donde están incluidas, pues, distintas partidas que van en el empleo, en la Prestación Canaria de Inserción, en la dependencia, en lo que es la vivienda, distintas– unidos a casi trescientos millones de euros más en los comedores escolares, porque también hay que atender a los niños.

Por lo tanto, el Gobierno de Canarias lo que nos estamos planteando es una actuación integral. Y por supuesto que el empleo es fundamental, porque lo que te sitúa en exclusión social –que no es solo pobreza, porque puedes no estar en exclusión social y tener pobreza cultural, pobreza social o pobreza educativa– es el nivel de renta que entra en tu hogar, y la única forma –como hemos dicho aquí y hemos repetido en multitud de ocasiones– para poder incrementarla es el empleo, si no tienes un puesto de trabajo, y que ese empleo sea de calidad y que esté altamente retribuido.

Las mejoras de las pensiones, que seguimos con esa asignatura pendiente. Buena noticia la del acuerdo alcanzado con sindicatos y el Gobierno de España para subir el salario mínimo interprofesional en Canarias, sin lugar a duda, que es donde más tenemos trabajadores con salario mínimo interprofesional. Seremos una de las comunidades que más nos beneficiemos. Y, paralelamente, hacer un trabajo de cohesión y de integración social.

En los presupuestos generales del Estado, hay 15 millones en el presupuesto para la partida que usted concretamente dice, pero también se van a ver reforzados, gracias a una gestión de Nueva Canarias, en 6 millones de euros más, los presupuestos generales del Estado para ese plan concreto. Pero eso es una gota de agua en el mar. Si no tenemos una estrategia global en la que –yo insisto– el Gobierno de Canarias esté abierto a todas las posibilidades, no conseguiremos ir solucionando ese problema.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1790 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS ATASCOS DIARIOS EN LAS GRANDES VÍAS DE COMUNICACIÓN DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre los atascos diarios en las grandes vías de comunicación de Tenerife y Gran Canaria.

Señor Rodríguez, cuando quiera.

Señorías, señorías, silencio, por favor.

Cuando quiera, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señor Clavijo, señorías, medios de comunicación, buen día.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Canarias para paliar los graves atascos diarios que atrapan a decenas de miles de personas en las principales vías de comunicación –por ahora– de las islas de Gran Canaria y Tenerife?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

Señorías, silencio, por favor.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias. Buenos días, señor Rodríguez.

Nosotros estamos actuando ahora que por fin hemos conseguido recuperar el Convenio de Carreteras. Hemos incrementado la financiación. Estamos trabajando en la licitación y la ejecución de las obras planificadas con licitaciones de boletín europeo que, en fin, no vamos lo rápido que nos gustaría, intentando cerrar de aquí a final de año el Convenio de Carreteras con el Gobierno de España, que estamos ya rozando el poste. Vamos a ver, hoy se va el consejero, el vicepresidente se va para intentar acabar de cerrar los últimos flecos. Y, también, en las mejoras de transporte público.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): 1 633 686 vehículos a motor surcaban las carreteras de Canarias en octubre de este año: 1,1 vehículo por cada mayor de 18 años que reside en nuestras islas; yo, que no tengo carné de conducir, alguien tiene que tener 2,2.

Señor presidente, con 1 650 000 vehículos, ni el presupuesto estatal ni el canario ni ninguna planificación de carreteras reconducirá la grave crisis de movilidad que tenemos en el archipiélago. Yo estoy de acuerdo y conozco razonablemente bien las dificultades que hemos pasado en materia de financiación de infraestructuras de carreteras, y estoy contento de que encaucemos las respuestas pendientes, pero también le digo que no resolverán el problema que tenemos.

Nosotros tenemos un problema de modelo de desarrollo, de manera de ver el futuro, de planificar los intereses colectivos, y eso se expresa de muchas maneras. Se expresa, por ejemplo, en que seamos los campeones del paro, de la pobreza, del fracaso escolar, de la vivienda, de los vertidos al litoral, a la cola en las renovables, los atascos. Mire, en lo único en lo que ganamos, si no lo fastidia el cambio climático, es en horas de sol. En todos los parámetros socioeconómicos andamos a la cola de la cola, señor presidente.

Estamos en Navidad y no hay que perder el espíritu navideño. Vamos a tener una tregua hasta el día 6 o 7 de enero, y pongamos el año nuevo como un año para cambiar estas cosas. Necesitamos revertir nuestro modelo de desarrollo. Esto de más de turistas, más coches, que alegraba el otro día al señor consejero de Turismo, nos lleva al fracaso absoluto. No se puede seguir aumentando el parque móvil de esta manera, no se puede seguir mirando para otro lado frente al transporte público terrestre en el archipiélago; hemos encauzado el transporte marítimo y aéreo entre las islas y, si alguien no mete la pata, encauzaremos el transporte Canarias-Madrid. Ocúpense del transporte público terrestre, ocúpense de modificar nuestro modelo de desarrollo, porque esto es un fracaso.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Lo veo negativo.

Usted habla de la cola, pero ¿a la cola de dónde? Bueno, pues, no puedo compartirlo. No estamos a la cola de España en todos esos indicadores y no estamos a la cola del mundo ni mucho menos, ni mucho menos, ni mucho menos *(ante los comentarios del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño)*. No. Tampoco, señor Rodríguez.

Mire, puedo compartir muchas cosas. Bienvenido al discurso de la diversificación del modelo productivo, bienvenido a la reflexión. Pero tiene guasa que me hable usted del transporte terrestre cuando la competencia es de los cabildos en las islas y usted ha sido vicepresidente del Cabildo de Gran Canaria. Yo no he pasado nunca por ningún cabildo; yo sí he sido alcalde de un municipio y fui el responsable, precisamente, de poner el transporte urbano colectivo en mi municipio. Con lo cual, algo habrá hecho usted, digo yo, más allá de montar una oficina para el tren y contratar a gente en Gran Canaria, pero algo habrá hecho.

Entonces, yo, si me lo permite, yo estoy totalmente de acuerdo, estoy totalmente de acuerdo en que tenemos que hacer la reflexión. Estoy absolutamente convencido de que es necesaria y de que nos vamos a poner de acuerdo, porque nos unen muchas más cosas de las que nos separan. Pero vamos a tomarlo con seriedad, vamos a tomarlo con seriedad. Vamos a tomarlo, a hacer las reuniones que tengamos que hacer, no telegrafiarlas, no anunciar lo que voy a decir en las reuniones en los medios antes de que sea la reunión. Vamos a hacerlo por el futuro de nuestra tierra, con esa humildad y con esa generosidad, porque de verdad que el Gobierno está, está, y no solo está: lo está haciendo con los cabildos, estamos teniendo reuniones y muchos programas específicos con la Fecai que están siendo beneficiosos. El plan sociosanitario, sin ir más lejos.

Y estamos poniendo recursos. Pero seamos serios, porque decir “no se puede aumentar el parque móvil en las islas”, ¿por qué?, ¿cómo lo podemos prohibir?, ¿qué hacemos con los turistas que quieren coger un coche de alquiler y visitar nuestras islas? Bien, no haremos eso, pero, bueno... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hemos acabado la sesión de control, en este caso, al presidente. Hoy saben que es el último pleno del año, es un pleno especial. Siempre tenemos un detalle, pero el presidente me ha pedido la palabra para la felicitación a todos nosotros, todas nosotras. Y, presidente, sin tiempo, por favor, adelante, tiene la palabra.

Señorías, silencio.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Muchísimas gracias. Yo sé que no es normal, pero tenemos una presidenta del Parlamento muy benévola, nos ha invadido el espíritu de Navidad a todos, y sí que le pedí a la presidenta si hoy podía veinte segundos dirigirme.

Primero, para decirles a todos los de esta Cámara que, a pesar de que estamos despidiendo un año, un año que para algunos puede haber sido más duro que para otros, pero sí quería darles el agradecimiento, porque en esta Cámara y en reuniones que hemos tenido a lo largo del 2017, con los portavoces de los

distintos grupos políticos, en asuntos importantes para Canarias, me he sentido arropado y acompañado por todos los grupos políticos, sin excepción. Y quería decirlo y agradecerlo. Agradecerlo porque hemos estado este último año gobernando en solitario.

En segundo lugar, quería aprovechar también para decirles que en el 2018, y en la pregunta del señor Rodríguez, en la sesión de control anterior, lo decía: Canarias tiene tres retos muy importantes. Lo hablábamos, lo hablábamos, el de la financiación autonómica; hablábamos del debate territorial; hablábamos de la Constitución. Y, por lo tanto, va a ser un año 2018 donde, más allá de las discrepancias políticas, estoy convencido, así lo espero, así lo deseo y así se lo pido al año nuevo, poder contar en esos asuntos estratégicos para Canarias con el apoyo de todos los grupos políticos. Estoy convencido de que lo tendré, sin detrimento de que luego, evidentemente, las posiciones políticas tendrán que ser defendidas por cada grupo con base en su ideología o, bueno, en como ellos estimen conveniente.

Y decirle a toda la Cámara que feliz Navidad, próspero 2018, y que después de enero nos veremos con ilusión y con ganas renovadas.

Felices fiestas. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, presidente. *(El señor secretario segundo, Gómez Hernández, ocupa un escaño en la sala)*.

· **9L/PO/P-1694 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS CARRETERAS DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Señorías, vamos a continuar con la sesión de control, pero yo sí les pido, en este caso, a los que están presentes, que no se vayan. Tenemos toda la mañana por delante, pero en torno a las once de la mañana tendremos el regalo musical que siempre tenemos en este último pleno del año. O sea que por ahora seguimos con el control, pero en torno a las once de la mañana, al presidente también le digo –señor presidente, señor presidente, señor presidente–, si puede estar con nosotros hasta las once de mañana, le rogaría que intentase aguantar hasta las 11:00, diez minutos más, y merecerá la pena.

Seguimos, señorías, con la sesión de control.

Turno ahora para el señor diputado don Héctor Gómez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las carreteras de Tenerife, dirigida al señor consejero, vicepresidente del Gobierno.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor) (Desde su escaño): Muy buenos días, señora presidenta. Señorías. Señor viceconsejero del Gobierno.

Después de oír la última pregunta en control de Gobierno del señor Rodríguez al presidente del Gobierno, honestamente, voy a reorientar el planteamiento de mi pregunta, dentro, desde luego, de las competencias propias de carreteras en Tenerife. Entre otras cosas, porque el presidente del Gobierno habla de diálogo.

Durante un año y medio, la brillante consejera de Obras Públicas del Gobierno de Canarias, Ornella Chacón, intentó dialogar, intentó buscar soluciones, y los ataques eran diarios, porque la responsabilidad del bloqueo del avance en las carreteras a propósito de los atascos que sufrimos en Tenerife, TF-5, TF-1 y otras, era responsabilidad de Ornella Chacón. Ahora hablamos de diálogo, y ha transcurrido ya un año desde la salida del Partido Socialista del Gobierno.

También oigo que es competencia la estrategia de movilidad insular de los cabildos. También es responsabilidad del Gobierno de Canarias impulsar la acción de gobierno de los cabildos. También es responsabilidad, entre otras cosas, porque han cerrado un acuerdo el pasado mes de julio con el Cabildo de Tenerife para delegar actuaciones en la isla de Tenerife; entre otras, redacción de proyectos y de ejecución de obras y demás.

Por lo tanto, señor consejero, con calendario, con fechas, ¿qué va a ejecutar?, ¿qué va a hacer el Gobierno de Canarias para dar salida al grave problema que sufre la movilidad en las carreteras en Tenerife?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Gómez.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Gómez.

Bueno, somos perfectamente conscientes de las necesidades en infraestructuras viarias de cada una de las islas porque, a través del diálogo, hemos acordado con cada uno de los cabildos las prioridades en infraestructuras viarias en cada una de las islas. Precisamente, el pasado viernes comparecí en Comisión de Obras Públicas y Transportes, a petición de su grupo parlamentario, para explicar las actuaciones en la isla de Tenerife en infraestructuras viarias.

En primer lugar, informé de la más inmediata, que era que ya este lunes el Consejo de Gobierno aprobaba, daba la autorización al gasto del enlace de Las Chafiras-Oroteanda, por más de treinta millones de euros, que sale a licitación y que se adjudicará en el primer cuatrimestre del próximo año 2018. Y, por tanto, vamos a tener obras ya en el sur de la isla de Tenerife que van a resolver los problemas vinculados al enlace de Las Chafiras-Oroteanda.

También dije que el próximo año tendremos obras en la continuación de la obra inacabada de Ofra-El Chorrillo, una obra que ya conté también en comisión, con más tiempo, lo que había pasado en los últimos años y lo que teníamos que hacer a partir de ahora.

Y también expliqué que ya habíamos adjudicado la redacción del cierre del anillo insular por 300 000 euros, una redacción que fue adjudicada también a principios de este mes.

Y también expliqué el *planning* de trabajo en la TF-5, en el carril bus-VAO; y con el carril adicional de la TF-1, que hoy mismo manteníamos una reunión para tratar de sacarlo cuanto antes y que esté adjudicada la redacción de los proyectos el próximo año.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor) (Desde su escaño): Señor vicepresidente, los problemas crecen, el tiempo pasa. El tiempo de espera en las colas va en aumento, y también en el espacio. En la TF-1, si antes el bloqueo se daba hasta la zona de Fañabé, en Adeje, ya llega prácticamente a la entrada de Guía de Isora, en Las Torres, en el cruce de La Atalaya; el tiempo de espera en la TF-5, tres cuartos de lo mismo. Esto está afectando, como bien comentaba el señor Rodríguez también, a la movilidad y al enlace de las personas, de los ocupados, en los mercados de trabajo: tienen que levantarse dos horas antes para llegar en hora a sus puestos de trabajo.

Yo me pregunto: ¿tan difícil es llevar a cabo una estrategia de movilidad? Todos sabemos perfectamente el tiempo que va a transcurrir desde que van a adjudicar esas obras hasta que van a ver la luz y van a ponerse en funcionamiento. Tendremos otros problemas.

Yo no advierto desde el Gobierno de Canarias un impulso real a una estrategia de movilidad. Y tampoco el impulso que debe dar el Gobierno de Canarias a la movilidad en el transporte público. Por lo tanto, espero, señor consejero, que se aplique en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez.
Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Gómez, coincido en que las colas, los problemas de congestión y los problemas de movilidad no se resuelven solo exclusivamente con obras. Es decir, no hacer más carriles o no hacer más obras resuelve todos los problemas de movilidad y de congestión. En eso coincidimos, y además coincido también con la aportación del señor Rodríguez antes.

Creo que para eso son necesarias otras iniciativas. El año que viene sacamos por primera vez subvenciones para que los ayuntamientos tengan planes de movilidad sostenible, que en muchos de ellos no los tienen, van a salir en el 2018, están en el presupuesto que acabamos de aprobar.

Y también hay una estrategia de movilidad que estamos pactando con los cabildos y que el año que viene verá la luz, el próximo año... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Y, señorías, llegó el momento. Voy a parar la sesión de control para abrir las puertas de esta sesión plenaria, de esta sala de plenos, para recibir a la actuación musical que cierra el último pleno del año. Y vamos a recibir, en esta ocasión, abran las puertas, entren, por favor. Vamos a recibir, abran las puertas, entren, ocupen el espacio.

Recibimos a Barrios Orquestados, un proyecto social, de carácter pedagógico y con fines artísticos. En efecto, se trata de una iniciativa orientada a la creación de orquestas de cuerda frotada, violines, violas, cellos y contrabajos, todos en los barrios de nuestra comunidad autónoma; especialmente, en aquellos barrios que demandan un mayor nivel social y cultural de actuación. Como dicen ellos en su propia página web, “donde la cultura llega aletargada o, simplemente, no llega por diferentes motivos”. (*Aplausos en la sala*).

Estamos, señorías, ante una experiencia social y cultural muy enriquecedora. Después de haber realizado un curso piloto, que fue el germen de la incorporación de los barrios, siempre que las condiciones lo permitieron, fueron aprobadas unas bases de admisión, donde se valora el nivel de respeto y de compromiso del proyecto por parte de cada aspirante y de sus familiares más cercanos, así como las aptitudes musicales de cada uno, no siendo en este caso –como ellos mismos dicen– un valor excluyente.

Todo el aprendizaje se realiza en grupo, desde la sujeción del instrumento y el aprendizaje del lenguaje musical hasta la ejecución de una partitura. La enseñanza es absolutamente gratuita, debe ser el amor a la música y a la actividad grupal lo que les hace apreciar su permanencia en el proyecto. De lo contrario, serían relegados de ese derecho, trasladando su oportunidad al siguiente aspirante en una lista de espera.

Hoy tenemos, señorías, con nosotros, con nosotras, para apreciar estas características, a una selección de veinte miembros de Gran Canaria y de Tenerife, bajo la dirección de José Brito. Por Tenerife, vienen representados los barrios orquestados de La Cuesta, Finca España y Ofra; y, por Gran Canaria, tenemos a los barrios de Tamaraceite, Cono Sur, Jinámar y El Risco de San Nicolás.

Interpretarán tres temas: *Billie Jean*, *Piratas del Caribe* y uno de los villancicos más célebres, *Jingle Bells*. Les damos la bienvenida, nos disponemos a disfrutar de ellos y, cuando quieran, están en su casa. Vamos. (*Aplausos*).

(*Alumnos integrantes del proyecto Barrios Orquestados interpretan las siguientes composiciones musicales: Billie Jean, de Michael Jackson; One last shot –pieza de la primera película de la saga Piratas del Caribe, La maldición de la Perla Negra–, de Klaus Badelt; y Jingle Bells, de James Pierpont*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a Barrios Orquestados por la labor musical que hacen; pero, sobre todo, por la labor social que hacen en esos barrios de nuestras islas. Gracias por haber llenado un día de alegría en este Parlamento. Y sigan en esa labor incansable. Contarán con nuestro apoyo y nuestro aliento siempre. Gracias. (*Aplausos*).

Esperen, esperen, que se me olvidada darles el obsequio, perdón, perdón. Déjenme que baje para darles el obsequio en nombre de todos los que conformamos el Parlamento. (*La presidenta hace entrega de un obsequio al director de Barrios Orquestados, don José Brito. Aplausos*).

Vamos a hacer una foto de familia y, si quieren, los portavoces pueden acompañarme para hacer la foto, para no interrumpir el pleno, por favor. Gracias. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*). (*Pausa*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señorías, después de este paréntesis y regalo que nos hemos dado todos escuchando a estos jóvenes de barrios, de todos los barrios –especialmente, de Gran Canaria y de Tenerife–, continuamos el pleno.

· **9L/PO/P-1776 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLADIS ACUÑA MACHÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Gladis Acuña Machín, del Grupo de Nueva Canarias, sobre las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor vicepresidente, ¿cuándo tiene previsto que las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca adquieran un ritmo normal?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Acuña. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señora Acuña.

Le reconozco su persistencia. Las obras del proyecto de ampliación del puerto de Playa Blanca se ejecutan a ritmo normal, sin ningún inconveniente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor vicepresidente. Señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN (*Desde su escaño*): Señor vicepresidente, le voy a desear feliz Navidad antes de que me enfade y me arrepienta (*risas de la oradora*). Le deseo felices Pascuas, pero, hombre, el ritmo es... Vamos a un ritmo muy despacio.

Es verdad que, en el pasado pleno, y fuera de micro, me informaba de que estábamos pendientes de unas analíticas, o sea, para los materiales que se iban a verter en el muelle. Parece ser que ese filtro también ha sido pasado ya. Y, desde luego, yo le dije, y le vuelvo a informar, que voy a ser sus ojos allí. Y, desde luego, el ritmo, en unos veinte días, si hace veinte días dije que habíamos avanzado unos diez metros, pues, ahora estaremos en cien metros.

Entonces, esperemos que todas esas vicisitudes se vayan superando para que la obra adquiera un ritmo normal y todos estemos contentos. Ese es el regalo de Navidad que yo le pediría, señor vicepresidente.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Acuña. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Pues, feliz Navidad también, señora Acuña.

Y lo que le decía: las obras se están desarrollando con normalidad. Está evolucionando siguiendo los pasos pertinentes, a un ritmo adecuado a la etapa en la que se encuentra la primera fase de una obra que no hay que olvidar que tiene una duración, un plazo de ejecución, de cuatro años. Y, conforme vayan avanzando los trabajos, el ritmo, como es normal, se irá acelerando.

En concreto, ya se ha llevado a cabo la demolición de parte del espaldón existente para generar un acceso a la zona de trabajo, como usted bien sabe.

También se ha efectuado la retirada de parte de la escollera del dique, preparando de esta forma el terreno para poder comenzar con los vertidos de material; al material de vertido se le han efectuado, como bien ha dicho usted, los análisis pertinentes, siendo estos aptos para los mismos; y esta semana se están preparando los acopios para comenzar ya con los rellenos y efectuando los vertidos del material.

Por otro lado, estos días se ha iniciado la canalización del barranco por Punta Limones. Y, además, durante esta semana, se comenzará con la ejecución de los bloques de la escollera.

Son los tres frentes de trabajo a los que actualmente nos enfrentamos. Me reitero: la obra sigue el curso según la planificación prevista y, a medida que pasen los meses, pues, se irá acelerando el ritmo de trabajo.

Y acepto, como dije en el anterior pleno, que usted siga siendo los ojos, como alcaldesa de Yaiza que es.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1792 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO DE LA 4.ª FASE DE LA GC-3, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista, sobre la puesta en funcionamiento del alumbrado de la 4.ª fase de la GC-3, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente, buenos días. Buenos días, señor vicepresidente del Gobierno.

Como aquí todo el mundo viene a interpretar éxitos, yo vengo a interpretar el mío, que es la 4.ª fase de la GC-3. Se habla del muelle de Playa Blanca, otros éxitos, *hits* en su consejería, como el muelle de Agaete, como la carretera de Arure o la carretera de La Aldea-Agaete.

De un tiempo a esta parte, vengo comprobando que, justo desde la rotonda de Las Mesas hasta la ciudad de Arucas, la circunvalación no cuenta con ninguna farola. Así que me gustaría saber dónde fija el proyecto la iluminación y cuándo se va a poner en funcionamiento la misma.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Alemán. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora Alemán.

Sí quiero decir, dado que esto es un éxito, como bien lo acaba de decir, la 4.ª fase de la circunvalación llevamos mucho tiempo hablando de ella. Sí tener al menos conocimiento de que este año hemos adelantado muchísimo la obra en el tiempo. Tanto que estaba previsto, a inicios del año, un presupuesto de 100 000 euros para la 4.ª fase, y vamos a terminar el año liquidando 20 millones de euros en esta obra, que, desde luego, es un avance importante.

Y decirle que de las obras que actualmente se ejecutan se encuentran puestos en servicio sus primeros 4,5 km. O sea, la obra no está finalizada. El tramo en funcionamiento cuenta con un enlace completo, tipo glorieta superior, en Las Mesas-Tenoya, y un semienlace para conectar con Santidad y Cardones. Dichos puntos de la vía son los únicos del tramo con iluminación prevista, según el proyecto vigente y de conformidad con la Orden Circular 36/2015, sobre criterios a aplicar en la iluminación de carreteras a cielo abierto y túneles de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, que establece las intensidades medias diarias a partir de las cuales resulta apropiado iluminar las calzadas.

La instalación prevista en el enlace Las Mesas-Tenoya incluye la ejecución y puesta en servicio de líneas subterráneas de media tensión, estación transformadora, dos acometidas a cuadros eléctricos y dos instalaciones diferenciadas, una de ellas en el propio enlace y otra para el túnel de Tenoya. En estos momentos, el expediente se encuentra en fase pendiente de informe de los servicios jurídicos para la redacción del documento de concesión administrativa de la empresa suministradora.

En cuanto a la iluminación del semienlace de Santidad-Cardones, el expediente se encuentra en fase de tramitación de documentación ante Endesa y, posteriormente, pasará a la Consejería de Industria. La estimación para contratar el suministro eléctrico de este semienlace es de finales del mes de enero del 2018. Ambas contrataciones, como usted bien sabe, señora Alemán, una vez dispongamos de los boletines de Industria, las debe hacer el Cabildo Insular de Gran Canaria.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor vicepresidente. Señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (Desde su escaño): Gracias, presidente. Estimado Juan Pablo, y yo creía que usted le iba a poner luz a este Gobierno, pero veo que tampoco.

A ver, el 11 de diciembre, en esa zona, caían chuzos de punta. Nos tuvimos que inventar el carril los que por allí transitábamos. Se transita por las carreteras, se surcan los mares, don Román. No se veía el

carril, directamente; íbamos a menos de veinte kilómetros por hora. No hay una luz auxiliar para obras, cinco carriles pasan a uno: hay un peligro inminente en esa carretera. Yo creo que los municipios del norte y el noroeste, porque somos once en la Mancomunidad del Norte, hablamos también de Guía, Agaete, Gáldar y La Aldea, usan esa vía. Y estamos cansados de que el Gobierno de Canarias –y las instituciones en general– nos condenen al ostracismo y a la oscuridad. Nunca ha habido luz ni de El Rincón al norte ni de Tenoya hacia Arucas. Un poquito de por favor.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Alemán. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Señora Alemán, decirle dos cuestiones: sobre la carretera del norte, la GC-2, el proyecto está finalizado desde hace mucho tiempo, entregado al cabildo. Y será el cabildo el que tiene que contratar la luz. Si no lo ha hecho ahora, pues, ya deberá usted preguntarle por qué al señor Ángel Víctor Torres.

En segundo lugar, en segundo lugar, decirle que la carretera se ha abierto sin finalizar. De manera prematura, se ha abierto un tramo. Y los informes técnicos dicen que no existe ningún peligro de déficit de seguridad actual en la vía. Pero, es más, no me da tiempo, pero la intensidad media diaria existente tampoco exige la iluminación de la vía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor vicepresidente. Siguiendo pregunta.

· **9L/PO/P-1782 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL TRASLADO DE PLATAFORMAS PETROLÍFERAS AL PUERTO DE GRANADILLA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Del señor diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Podemos, sobre el traslado de las plataformas petrolíferas al puerto de Granadilla, dirigida al Gobierno.

Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Sabiendo que la competencia del puerto de Granadilla es del Estado, pero sabiendo también que el asunto de las plataformas petrolíferas incumbe a toda la población canaria –particularmente, en este caso, al pueblo de Tenerife–, sabiendo que lo que hagamos en nuestro litoral afecta a nuestro bienestar, incumbe a todos, y sabiendo también que el presidente de la Autoridad Portuaria es a propuesta de la comunidad autónoma, queríamos saber la valoración que hace el Gobierno de Canarias sobre el traslado de las plataformas del muelle de Santa Cruz al puerto de Granadilla.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Déniz. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Buenos días. Gracias, presidente. Buenos días, señor Déniz. La valoración del Gobierno de Canarias en relación con este asunto es positiva. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor vicepresidente. Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (Desde su escaño): Pues, la valoración del pueblo de Tenerife es negativa.

Ustedes el puerto de Granadilla lo justificaron inicialmente como una gran central de contenedores. Fue mentira, fue una falacia, es falso. Después, se inventaron lo del gas. El gas. La Comisión Nacional

de Mercados y de la Competencia no aconseja la autorización de este muelle porque, entre otras cosas, no hay demanda de consumo de gas; por lo cual, tampoco lo del gas será verdad. Y ahora se están inventando ustedes el discurso de la reparación naval. Le voy a decir una cosa, señor consejero, y al Gobierno de Canarias: en Tenerife hay catorce plataformas petrolíferas, de las cuales, solamente una requiere reparación. Es falso que las demás estén aquí para ser reparadas en los astilleros. Es falso.

Todas las plataformas están sin tripulación, están aquí ya esperando nuevos pozos y nuevas posibilidades de extracción de petróleo. Hay plataformas de extracción y también otras plataformas que son perforadoras. Están, simplemente, pagando el atraque en nuestros muelles, ocupando un espacio. Ustedes les han reducido el 75 % de la tarifa. Las plataformas de extracción, el alquiler del atraque, son más o menos unos tres mil euros. Las perforadoras están sobre los cinco mil o seis mil euros. Y ¿para todo eso hicimos un puerto en Granadilla, señorías?, ustedes están buscando constantemente argumentos para justificar lo injustificable. No. Es mentira que Canarias se vaya a dedicar ahora a la reparación naval. Por lo tanto, ese discurso que ustedes se están inventando ahora es falso, y nos pretenden engañar con todo esto.

Estamos convirtiendo un puerto en una gran inversión. Ya sé que hay 190 millones de euros, va allá y todavía queda más dinero para ponerlo operativo en un puerto de refugio. Además, ustedes, por lo que entiendo, no tienen ninguna valoración sobre las afecciones y contaminaciones. Ya lo hizo en el muelle de Las Palmas, en el muelle de Santa Cruz de Tenerife y, ahora, en Granadilla. Tampoco han ustedes valorado el impacto visual y las afecciones. En definitiva, puro teatro lo de ustedes, señores del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Déniz. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señor Déniz.

Las plataformas se trasladan al puerto de Granadilla por una razón principal: la necesidad de espacios. El puerto de Santa Cruz de Tenerife apuesta por la diversificación de actividades, a mi entender, de manera inteligente, evitando la especialización en un solo sector, como puede ser el de las plataformas petrolíferas, coincidiendo con parte de lo que ha dicho usted. Así, Granadilla cumple una función esencial en esta estrategia de diversificación, porque permite trasladar parte de ese negocio a este puerto que, además, cuenta con una fortaleza: posee una zona industrial en la que podrán crear empresas vinculadas al sector *offshore*.

Desde el año 2002, año en el que llega la primera plataforma petrolífera al puerto de Las Palmas, ha habido un importante crecimiento en los servicios de la flota *offshore* en los puertos de Canarias, lo que ha supuesto una capacitación y especialización del sector local. Nuestra condición de plataformas abiertas en el ámbito marino supone una oportunidad para la formación, el I+D y el desarrollo de negocios y soluciones específicas a pie de mercado para un sector que está evolucionando tecnológicamente en los últimos años con gran rapidez.

A esto hay que añadir la inversión extranjera y la implantación de empresas especializadas que constituyen también una oportunidad para formarnos, para aprender, para buscar la excelencia. En resumen, para ganar competitividad. Aquí se han asentado en los últimos años empresas como la británica Rolls-Royce, la firma noruega CCB, entre otras; han surgido pequeñas empresas de alto valor añadido, empresas de alto potencial por su nivel de especialización.

Señor Déniz, Canarias se ha ganado la confianza de los principales agentes del mercado. Las plataformas llegan para ser reparadas por empresas locales. El impacto en plaza de un proyecto integral de reparación ronda los dieciséis millones de euros.

Además, también se prestan servicios transversales, como avituallamiento y suministro, e incluso tienen un impacto positivo en negocios como el comercio, la restauración o la hostelería, a los cuales acuden los armadores para los cambios de tripulación y los periodos de descanso en tierra. Don Francisco, cómo no vamos a considerarlo positivo para Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1787 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN SOBRE LAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN GÜÍMAR (M-13), DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Socialista Canario, sobre el grado de cumplimiento de la moción consecuencia de la interpelación sobre las actuaciones en relación con la actividad de extracción de áridos de Güímar, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

La damos por reproducida.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Matos.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (Desde su escaño): Buenos días, señor presidente, señorías. Buenos días, señor Matos.

Las autorizaciones de las explotaciones de Güímar se emitieron conforme a la legislación 22/1973, de Minas; y, por lo tanto, las actuaciones solamente pueden ser de carácter singular de cada explotación, y eso es de acuerdo con el Real Decreto 975/2009, sobre la gestión de residuos de industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por las actividades mineras. En atención a ello, hay tres canteras en las que están en trámite sus planes de restauración, otras tres a las que se les ha requerido.

Por otra parte, también el punto 3 de la moción, pues, realmente no podemos hacer nada, puesto que la Ley 22/1973 no permite que se haga una provisión de carácter genérico; debe hacerse de acuerdo con el plan, con una planificación territorial; y, como usted sabe, el PIOT está vigente en este momento.

Por otra parte, en el punto 4, estamos trabajando con la Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos para establecer una estrategia para el desarrollo de una estrategia minera para la Comunidad Autónoma de Canarias para rocas y minerales industriales.

Y, en cuanto al punto 5, estamos en coordinación y a disposición del Parlamento para lo que estime oportuno.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Sí, señor presidente.

Señor consejero, la Navidad no ha llegado a Güímar, por lo que parece. Este Gobierno les empieza a fallar a los habitantes de Güímar y le empieza a fallar a este Parlamento. Empiezan ustedes a convertirse en cooperadores necesarios del mayor atentado ecológico que se ha producido en Canarias a lo largo de su historia. Y empiezan a ser ustedes cómplices de que los areneros salgan impunes de esta cuestión. No solo les están faltando ustedes al respeto a los ciudadanos de Tenerife y a los de Güímar: le faltan ustedes al respeto a este Parlamento.

En el pleno del 23 y el 24 de mayo, después de una interpelación, después de que esa puerta fuera cruzada por el presidente del Cabildo de Tenerife con una ley debajo del brazo que ustedes permitieron que llegara al Parlamento con los informes negativos del Gobierno, después de todo eso, después de casi veinte meses desde que la sentencia de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife fuera firme y obligase a los areneros condenados –a cambio de no entrar en prisión– a restaurar la zona, los areneros han encontrado en el Gobierno de Canarias al mejor amigo para eludir el cumplimiento de la sentencia y para eludir su responsabilidad. Incluso, penal.

Empiezan ustedes a caminar un sendero peligroso –se lo advertimos en mayo–, un sendero en el cual el Gobierno empieza a convertirse, insisto, en cooperador necesario del incumplimiento de una sentencia penal.

Usted no ha hecho nada desde el mes de mayo. Lo tenía que haber hecho mucho antes, pero no ha cumplido ni respetado el pronunciamiento de este pleno en los dos asuntos que le corresponden de manera

directa: elaborar los informes técnicos y jurídicos para los planes de restauración; elaborar los informes técnicos y jurídicos para evitar las actividades extractivas. Tiene usted sobre la mesa, desde hace muchos meses, uno de los proyectos de restauración que es una auténtica vergüenza por parte de los areneros que intentan conseguir estrictamente burlarse de los ciudadanos de Tenerife, burlarse de la justicia, insisto, con la colaboración, con la cooperación, de este Gobierno.

Mire, estamos en Navidad, no se convierta usted en el Mr. Scrooge del cuento de Dickens, que le venga a visitar el fantasma de las Navidades pasadas, de las presentes y de las futuras, incumpliendo con los ciudadanos de Tenerife.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Matos. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (Desde su escaño): Señoría, espero que el fantasma de la Navidad no se lo lleve a usted por delante. Y le voy a contar por qué, le voy a contar por qué.

Porque, mire, en primer lugar, estamos en contacto con la Audiencia Provincial, a la que remitimos informes, le hemos remitido informe de la situación en junio y le vamos a remitir en diciembre. Estamos en contacto con el Ayuntamiento de Güímar, al que le damos traslado. Las tres canteras que están en trámite nos han pedido prórroga, están presentando documentos para sus alegaciones. Hay tres canteras a las que se les ha pedido reiteradamente que presenten los planes. Una de ellas lo acaba de presentar. Una de ellas se niega a presentarlo, por no sé qué razón; se lo hemos comunicado a la audiencia. Y hay una tercera cantera que nos ha pedido una prórroga para presentarlo. Señoría, lo hemos hecho, no una vez, nos hemos dirigido a las diferentes canteras más de una vez.

Por lo tanto, lo que es la actuación, en lo que son las competencias de este Gobierno, se está llevando a rajatabla, se está siguiendo la moción escrupulosamente. Por mucho que usted quiera tergiversar las cosas, tergiversar no le da la razón. Yo le repito: hasta el último día, nosotros vamos a seguir haciendo nuestro trabajo. Y, si al final, la audiencia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Lo siento, señor consejero, se ha agotado su tiempo.

· **9L/PO/P-1746 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL OBJETIVO DE LA REDUCCIÓN DE LA PRESIÓN FISCAL PARA LAS FAMILIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado José Manuel Pitti González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la reforma tributaria en el objetivo de la reducción de la presión fiscal para las familias, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Señor Pitti.

El señor PITTI GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Gracias, señora consejera. Salud y felicidad para todos.

En fecha reciente ha anunciado usted, señora consejera, que la reforma tributaria que prepara en la actualidad el Gobierno servirá para mejorar la redistribución de la riqueza y para avanzar en el objetivo de la cohesión social y territorial de nuestra comunidad, de nuestra nacionalidad. En ese mismo acto, aseguró usted que el gran reto del Gobierno es conseguir un sistema tributario sencillo, transparente, suficiente, neutral y equitativo. Consta que la reforma va a incluir medidas concretas sobre los tributos propios canarios, los tributos del REF y los tributos cedidos.

Aun entendiendo que en esta fecha el Gobierno prepara la modernización integral del sistema tributario, señora Dávila, ¿en qué medida estima que va a contribuir la reforma a alcanzar el objetivo de reducir la presión fiscal para las familias, para las pymes y para los autónomos?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Pitti. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señor Pitti.

Canarias es una de las comunidades autónomas, de las tres comunidades autónomas, junto con Madrid y Castilla y León, que tiene los gravámenes más bajos. Pero tenemos un reto por delante, que es modernizar nuestro sistema tributario. Es un reto que tenemos que afrontar a lo largo del año que viene, que lo tenemos que hacer con el consenso de los agentes económicos y sociales. Pero, sobre todo, el gran reto que persevera detrás es tener una mejor redistribución de la riqueza en Canarias.

Pero permítame, señor Pitti, que hoy, después del día de ayer, en que se aprobara una importantísima bajada de impuestos para el conjunto de las familias en Canarias, destaque la importancia de esta bajada impositiva. Sobre todo, porque va a tener un impacto directo sobre las familias, sobre las pequeñas empresas, sobre los autónomos. Se va a beneficiar casi el noventa por ciento de los contribuyentes que hacen su declaración de la renta. Se van a beneficiar los autónomos, 62 000 autónomos, que no van a tener que declarar el IGIC por tener una facturación por debajo de los 30 000 euros. Y eso va a ocurrir a partir del 1 de enero, gracias a la aprobación ayer de los presupuestos con el acuerdo con el Partido Popular y la Agrupación Socialista Gomera.

Me gustaría decir aquí la importancia que tiene esa bajada impositiva, aun siendo de las comunidades autónomas con los impuestos más bajos, con los gravámenes más bajos y con la más baja presión fiscal. Pero, sobre todo, a quién va orientada. Va orientada a las familias, puesto que va a permitir una deducción de 400 euros a aquellos que tienen niños y niñas en guarderías. Va a contribuir a los gastos escolares. Va a contribuir a ayudar a aquellas personas que tienen a una persona mayor dependiente a su cargo. Y a aquellos que afronten toda una serie de reformas en su vivienda para adaptarla para esa persona con la que conviven.

Por lo tanto, señor Pitti, veinte medidas que vienen a bajar los impuestos y que van a suponer un ahorro de 124 millones de euros en los bolsillos de los contribuyentes.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pitti. Da por finalizada la pregunta.

· **9L/PO/P-1774 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS DENUNCIAS PÚBLICAS CON RESPECTO A LA SUCESIÓN DE SONIDOS SUBMARINOS FRENTE A LAS COSTAS DE FUERTEVENTURA Y LANZAROTE EN NOVIEMBRE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta, de la señora diputada Nereida Calero Saavedra, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las denuncias públicas con respecto a la sucesión de sonidos submarinos frente a las costas de Fuerteventura y Lanzarote, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Señora Calero.

La señora CALERO SAAVEDRA (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Conoce usted la información que durante las últimas semanas se ha venido publicando respecto a la advertencia de clubes de buceo de Fuerteventura y Lanzarote, sobre la detección de sonidos procedentes de explosiones submarinas que ellos han indicado que son muy similares a los producidos cuando hay sondeos en busca de recursos mineros.

Desde los colectivos ambientalistas y de diversas instituciones locales, se han realizado consultas ante la Delegación del Gobierno y del ministerio, ya que la competencia sobre la gestión de las aguas canarias es estatal. Y han indicado que ellos no saben nada al respecto.

Consejera, hace apenas un año, era una expedición –supuestamente científica– la que recorría nuestras aguas, en principio, para cartografiar los fondos marinos; y luego nos encontramos con una publicación inglesa que explicaba en Londres que lo que estaban buscando en Canarias eran minerales de los denominados tierras raras para evaluar su posible extracción.

Hace tres años, era Repsol quien perforaba frente a nuestras costas, sin permiso ni autorización ni consulta a las autoridades locales. Y, en Fuerteventura, hemos convivido con maniobras navales en las que se experimentaban sónares que acababan provocando una verdadera matanza de cetáceos.

Nos preocupa, consejera, y queríamos preguntarle, por tanto, sobre la información que usted tiene respecto a estas últimas noticias de noviembre, porque lo que siempre tememos es que especuladores de todo tipo estén repartiéndose el mar de Canarias como si fuera el tablero del Monopoly; y que el pueblo canario, sus instituciones, ni puedan opinar ni autorizar. Ni tan siquiera tienen acceso a la información real, y tenemos que enterarnos, pues, a través de terceros. Está claro que acceder a la competencia sobre el mar canario es prioritario para las islas y, visto lo visto, también, muy urgente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Calero. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señor presidente. Señora Calero.

En primer lugar, agradecer el regalo musical que nos trajo hoy la Cámara, a la presidenta y a la Mesa. Cada año va a estar más difícil de superarse.

Señora Calero, perdone que le dé la espalda. Los datos con los que contamos en este momento, me pregunta por el mes de noviembre, tenemos datos de las islas de Lanzarote, de La Graciosa y de Fuerteventura; datos que extraemos del diagnóstico de causas de varamiento y muerte de cetáceos, a través de la Red Canaria de Varamientos de Cetáceos.

Se han detectado tres casos: el 5 de noviembre, un varamiento de un delfín de dientes rugosos en la playa de Majanicho, en la isla de Fuerteventura. En este caso, el animal fue trasladado a la sala de necropsias de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas y, tras las analíticas, se detecta que murió por causas naturales.

El segundo caso de noviembre fue el 8 de noviembre. En este caso, un delfín listado, en caletillas de la isla de La Graciosa. Allí se trasladaron los patólogos del Instituto Veterinario de Sanidad Animal para hacer la necropsia. E, igualmente, concluyen que muere por causas naturales.

Y un tercero, de este fin de semana.

En estos tres casos que se han producido, podemos decir que durante los años 2014, 2015 y 2016, en los mismos meses, hemos tenido la misma cifra, prácticamente idéntica: en 2014, se produjeron dos casos; en 2015, tres; y, en 2016, tres. Por lo tanto, hasta ahora, a través de la red, como decía, no podemos decir que tengamos datos de que se haya producido un incremento anormal de afección a los cetáceos. Y, por lo que podemos concluir, además, no tienen nada que ver con los casos que se produjeron en 2002 y 2004, a través de la incidencia de los sónares submarinos.

A eso hay que añadir que, afortunadamente, y gracias al convenio que el Gobierno de Canarias mantiene con el Estado a través de la red Plocan, desde el 1 de octubre se encuentra fondeado a 100 km de las islas de Tenerife y Gran Canaria un sistema de observación de sonido de frecuencias que nos permitirá estudiar en profundidad, una vez que sea elevado, si de verdad los sonidos que se han producido entran dentro de la normalidad o no y, por lo tanto, saber si se han podido producir causas.

Lo cierto es que los efectos, hasta ahora mismo, como he dicho, no pueden concluir que se hayan causado daños, en este caso, a los cetáceos. Habrá que esperar a que Plocan eleve, como decía, ese sistema de observación, y concluir con los datos definitivos que establezcan.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera. Damos por concluida la pregunta.

· **9L/PO/P-1775 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE EL PINAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, del señor diputado David Cabrera de León, sobre la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de El Pinar, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA DE LEÓN (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Decían los antiguos cronistas que visitaron el sur de El Hierro en el siglo pasado que los habitantes de esta zona se caracterizaban por ser gente humilde, trabajadora, apegada a su tierra y apegada a su pueblo.

Hace algo más de cien años –concretamente, en el año 1912–, tras la creación del municipio de La Frontera, los vecinos de El Pinar soñaron con tener su propio ayuntamiento para gestionar sus recursos y decidir el futuro de sus familias.

El 15 de septiembre del año 2007, tras el empuje de una comisión promotora amante de su pueblo y el acuerdo unánime de todas las fuerzas políticas en la isla, nació el municipio de El Pinar de El Hierro. Los primeros cuatro años de andadura, timoneados por piñeros y piñeras, construyeron los pilares para darles los servicios básicos a sus vecinos (*se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*); 1934 vecinos de Taibique, Las Casas y La Restinga se segregaron de La Frontera y empezaron a construir su propia historia.

Sin embargo, a fecha de hoy, según los datos oficiales del Istac, residen en el municipio de El Pinar 1734 vecinos, 200 vecinos menos que en el momento de su constitución. Sabemos que, pese a que Canarias alcanza más de dos millones cien mil personas, las poblaciones rurales van minorando en población, concentrándose nuestra gente, principalmente, en torno a dos naves nodrizas llamadas Tenerife y Gran Canaria; lo que origina, entre otras cosas, problemas de tráfico.

En los últimos años, el desarrollo ordenado y equilibrado que queremos para El Pinar se ha visto frenado, entre otros asuntos, por las limitaciones para que los jóvenes del pueblo puedan consolidar sus familias en las tierras de sus padres y de sus abuelos. Muchos de estos jóvenes, con profundo dolor de su corazón piñero, han tenido que abandonar su pueblo; algunos de ellos, para irse a otros municipios de la isla, perdiendo el mayor valor de cualquier sociedad, la nueva tea piñera.

Por ello, señora consejera, profundamente preocupados por que el municipio de El Pinar siga creciendo y desarrollándose, nos gustaría saber en qué situación se encuentra la modificación del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de El Pinar de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cabrera.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor Cabrera.

Estamos ante uno de los planes que se encuentran en revisión; sin lugar a duda, un instrumento fundamental para el desarrollo económico y social del municipio. Intentaré hacer un breve resumen, para concluir en la fase en la que nos encontramos en este momento.

El plan general, en abril de 2015, fue devuelto por la ponencia técnica de la Cotmac para que se subsanaran deficiencias y cuestiones de legalidad. En octubre de 2016, el ayuntamiento lo elevó al Cabildo de El Hierro para el informe de conformidad con el Plan Insular de Ordenación. En diciembre de ese mismo año, el Cabildo de El Hierro emite informe favorable, condicionado a algunos aspectos que se tenían que subsanar. En marzo de 2017, en una reunión del equipo redactor, del Ayuntamiento de El Pinar y de la Dirección General de Ordenación del Territorio, se pone de manifiesto la necesidad de toma en consideración por parte del ayuntamiento para continuar con la elaboración del documento para aprobación definitiva. Así, se continúa por el equipo redactor.

Y, en la última reunión que tenemos a partir de noviembre de este año, entre el ayuntamiento y la Dirección General de Ordenación del Territorio, nos plantea el ayuntamiento la posibilidad de acogerse a la tramitación de la Ley del Suelo y de Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Como saben, la Ley del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias simplifica el procedimiento. Les permitiría suprimir el trámite de aprobación provisional e ir directamente a la elaboración, una vez que se adapte a los contenidos normativos de la Ley del Suelo, a un documento de aprobación definitiva. En ese trámite estamos.

El Ayuntamiento de El Pinar ya ha encargado al equipo redactor que adecúe el texto a la Ley del Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias. Una vez que eso se produzca, podrán elevar el documento para aprobación definitiva, que, como sabe, lo aprobará definitivamente el ayuntamiento.

Para aclarar, simplemente, el procedimiento, si me permite, sabe que un ayuntamiento que esté tramitando el plan, independientemente de que decida adecuarse o no al procedimiento de la Ley del Suelo, la aprobación definitiva siempre le correspondería. En cualquier caso, podrían decidir continuar

con la tramitación del texto refundido y el procedimiento que tenían en marcha o bien, en este caso, adaptarse, adecuarse a la Ley del Suelo. Es lo que han decidido, y estamos a la espera de que lo aprueben.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

· **9L/PO/P-1784 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS APOYOS DE COLECTIVOS A LAS MEDIDAS DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REGULARÁ LA CAZA Y PERMITIRÁ ABATIR A ANIMALES DOMÉSTICOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora para la señora diputada doña Natividad Arnaiz Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre los apoyos de colectivos a las medidas del proyecto de decreto que regulará la caza y permitirá abatir a animales domésticos.

Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

¿Con qué apoyos de colectivos de la sociedad civil cuentan las medidas del proyecto de decreto de caza de la Viceconsejería de Medio Ambiente de Canarias que regulará la caza y que permitirá abatir a animales domésticos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arnaiz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señora Arnaiz.

Como bien sabe, en este caso, el procedimiento de elaboración de decretos lo hemos explicado varias veces en esta Cámara. A través de las distintas fases de participaciones, donde podemos detectar cuál es la opinión, en este caso, de los distintos colectivos e, incluso, de particulares.

Como bien saben, para explicar de qué decreto estamos hablando, estamos hablando de un decreto que viene a poner en marcha medidas provisionales que permitan dar solución a un grave problema que tenemos, especialmente, en zonas de espacios naturales protegidos, en zonas de Red Natura. Y, especialmente, en dos islas, en La Gomera y en Tenerife, por la proliferación de especies asilvestradas que afectan a nuestra fauna. Estamos hablando de un grave problema ecológico y ambiental al que hay que ponerle solución.

Por lo tanto, una vez determinado eso, iniciado el procedimiento, en fase de consulta pública, que ya finalizó, recibimos veinte aportaciones, de las que solo tres manifestaban estar en contra del decreto. En fase de alegaciones y, por tanto, de participación pública, presentaron alegaciones, en este caso, los cabildos de La Palma, Gran Canaria, Tenerife y La Gomera; alegaciones por parte de la Asociación Canaria de Entidades de Caza; no así por parte de otras entidades a las que se ha consultado. Pues, en este caso, entidades del sector ecologista. Y se ha hecho consulta específica a la Federación de Caza, Asaga, COAG, Ben Magec y ATAN.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Le hacemos esta pregunta que viene directamente de parte de la ciudadanía que está concienciada con el respeto hacia los animales y que está indignada, concretamente, con dos medidas de este decreto. Y, desde luego, a ellos no les han preguntado para hacerlo. Y, precisamente, se quejan del oscurantismo y del cinismo con el que han salido estas medidas, porque todos se han enterado por la prensa.

Estas medidas del decreto de caza no cuentan ni siquiera con el apoyo del sector de la caza. Es tal la barbaridad de medidas que proponen que han conseguido, incluso, poner de acuerdo a animalistas y a cazadores en algo.

La Sociedad de Cazadores de Gran Canaria dice literalmente que están contradiciendo sus propias leyes; que, mientras la ley busca aprovechar y ordenar los recursos, el Gobierno de Canarias lo que está buscando es “erradicar”, y que eso va en contra de “la sostenibilidad que busca el cazador”. Y dice también que “un abandono por parte del Ejecutivo durante años” ahora pretende que lo resuelvan los cazadores.

La Red Canaria Solidaria contra la Crueldad Animal argumenta en el mismo sentido y, además, denuncia que se está dando un trato de “basura orgánica” a estos animales, y les pide un poco de cordura.

Y la Federación de Asociaciones y Protectoras de Las Palmas, con su formación ahora en ciernes, nos pide que nos explique qué es lo que piensa hacer al respecto y si van a rectificar, porque dicen que están dando un paso adelante y diez atrás, que están cayendo cada vez en sus propias contradicciones y que, cuando parece que va a salir una ley de protección animal acorde con los tiempos –que ya veremos si esto es así–, por detrás, nos van a sacar un decreto de caza “medieval”.

No queremos que entiendan que no consideramos necesario el control de estos animales, porque creemos que sí que lo es; que hay que respetar, además, a todas las especies. Con lo que no estamos de acuerdo es con las medidas que se proponen.

Sabemos que existen alternativas éticas y viables para este control, y se lo dice alguien que se encargó personalmente de organizar una jornada con colectivos de lo más diversos, donde estaban científicos reconocidos en este tema, expertos, y todos estaban de acuerdo en que existen soluciones viables, éticas y muy eficaces para el control; y en que, además, de otro modo, podrían perderse especies con gran importancia genética por su antigüedad.

Declarar cinéuticos a animales domésticos –como un burro, vacas, caballos, etcétera– creemos que es de un Gobierno cruel; pero, además, hacerlo con arcos, en pleno siglo XXI, yo creo que es para hacérselo mirar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arnaiz.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Arnaiz, coincido con usted en que es un problema que hay que solucionar, y eso es lo que estamos haciendo. De su intervención deduzco que solo se centra en dos de las medidas provisionales que establece el decreto, y esa no es solo la posibilidad que permite el decreto.

Si nos vamos al contenido del decreto, que creo que es lo que tenemos que hacer, se dará cuenta de que, para poder poner solución a un problema que es grave, y que es grave desde hace mucho tiempo en Canarias, que al final afecta a nuestros espacios y, por supuesto, en este caso, a lo más valioso que tenemos en nuestro entorno, la primera medida que establece el decreto como medida provisional es la apañada. A partir de ahí, será el Consejo Regional de Caza de cada una de las islas el que lo determine. Y, en este caso, serán los que decidan si utilizan o no utilizan una de esas medidas.

El Gobierno de Canarias, sin lugar a duda, tendrá que poner medidas a eso, pero también tenemos en cuenta que hay que proteger, desde luego, nuestros espacios, y esas decisiones...

La señora PRESIDENTA: Lo siento, señora consejera. Se acabó su tiempo.

· **9L/PO/P-1778 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON AGUSTÍN HERNÁNDEZ MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CONSEJO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO, AL TRABAJO AUTÓNOMO Y A LAS PYMES CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Seguimos. Turno ahora para el señor diputado don Agustín Hernández Miranda, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el retraso de la puesta en marcha del Consejo de Apoyo al Emprendimiento, al Trabajo Autónomo y a las Pymes Canarias, dirigida a la consejera de Empleo.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ MIRANDA (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Bueno, ya comenté en la pasada comparecencia en el último pleno, en la que se me preguntó explícitamente este mismo asunto, el conflicto entre las cámaras por la representatividad que les otorga el decreto.

Este es un tema en el que estamos trabajando pero que hasta que no resolvamos, desde luego, no podemos constituir el consejo. Nos hemos dado un plazo hasta finales de enero antes de buscar otras alternativas, y las asociaciones de autónomos están colaborando con nosotros en la intermediación ante las cámaras.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ MIRANDA (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

La Ley 5/2014, de 25 de julio, de Fomento y Consolidación del Emprendimiento, el Trabajo Autónomo y las Pymes en la Comunidad Autónoma de Canarias, establecía en su artículo 26 y definía un consejo de apoyo al emprendimiento. Pero ha sido el 13 de marzo de este año, 2017, en su decreto 121, cuando ha visto la luz y se ha creado este consejo, casi tres años después.

Este órgano, compuesto por veintiún miembros, incluye, efectivamente, a dos representantes de las cámaras de comercio, y hete aquí el problema, que ya es una evidencia: el motivo que está retrasando la puesta en marcha de este consejo está ocasionado por la representación de las cámaras de comercio.

Según nos comentó en su comparecencia, nos dijo que no había empezado estos trabajos a expensas de resolver estos problemas. Planteaba, llegado el caso, modificar un decreto con ocho meses de vida. Nosotros consideramos excesiva y, desde luego, una solución, en todo caso, límite o extrema. Consideramos y, en este caso, nos preguntamos si no hubiera sido más lógico, conociendo la problemática de la representatividad de las organizaciones, haber atado este tema al tiempo de la promulgación del decreto. Han transcurrido, por tanto, ocho meses. Yo creo que es un tiempo razonable para encauzar ya este problema.

Señora consejera, la primera función del consejo es informar, como usted sabe, previa y preceptivamente, sobre el plan de apoyo al emprendimiento. Si no hay consejo o no está operativo, no hay plan, no hay estrategia, no hay documento y, por tanto, seguimos en el mismo punto de partida. Es obligación del Gobierno –y no de otros ni de nosotros– resolver este problema; es responsabilidad suya, señora consejera.

El anteproyecto de ley de las cámaras, en una propuesta que hace de modificación de la Ley 1/1992, del Consejo Económico y Social, podría darle alguna pista para abordar la solución a este tema.

El punto 1 habla de que los representantes de las cámaras oficiales de comercio serán uno por provincia, y en un segundo punto aborda el tema de la vocalía de la provincia de Las Palmas, en que, a falta de acuerdo entre las cámaras existentes, se establecerá un turno rotatorio de los representantes de las mismas, por un periodo mínimo de seis meses, hasta la expiración del mandato correspondiente, en atención a la relevancia en cuanto a la representación de los intereses de comercio, industria, servicios y navegación. En todo caso, la duración que se establezca estará en función del número de personas naturales o jurídicas inscritas en el último censo electoral aprobado por la cámara respectiva.

Señora Valido, aun siendo consciente de las implicaciones político-empresariales inherentes a estos temas de representatividad, el Gobierno no puede quedarse impasible. Por tanto, le pedimos liderazgo y celeridad...

La señora PRESIDENTA: Acabó su tiempo, señor Hernández. Lo siento.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Bien. Impasibilidad, ninguna, ninguna; complicaciones, muchas. Porque todas esas propuestas que usted hace ya se han puesto en la mesa. Y las cámaras no las aceptan. Y, además, usted lo sabe; usted sabe hasta qué punto este conflicto está enquistado, con difíciles salidas. Esa posibilidad de rotación, en el caso de las cámaras de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, ha sido desechada. Ha sido desechada.

Por tanto, si no somos capaces de llegar a un acuerdo, he dicho que a finales de enero tenemos que estudiar cuál es la situación, una vez agotada la negociación en este asunto. No sé si la modificación del decreto es la única alternativa que queda. Pero coincido con usted en que no podemos seguir sin el consejo. Y en que, desde marzo de este año –en que por fin lo aprobamos– hasta marzo del año que viene, habrá pasado un año sin el consejo en marcha. Y por eso se plantea finales de enero como fecha tope para tomar una decisión al respecto.

No podemos forzar la constitución de este órgano sin acuerdo entre las cámaras. No podemos forzarla. Los autónomos están interviniendo con nosotros, intermediando y ayudándonos a resolver el conflicto. No queremos tomar actitudes que nos lleven a una mayor confrontación. No queremos más discrepancia. No queremos alimentar la discrepancia. Y, con tranquilidad, trataremos, en el mes que nos hemos dado de plazo hasta finales de enero, de encontrar una salida. Y, si no, le informaré, una vez que nos reunamos todas las partes interesadas, de qué opciones tenemos sobre la mesa para salir de este bloqueo.

Gracias. Y feliz Navidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-1713 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS DIETAS DE LOS PACIENTES QUE SE DESPLAZAN DESDE ISLAS NO CAPITALINAS PARA RECIBIR TRATAMIENTO MÉDICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña María Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las dietas de los pacientes que se desplazan desde las islas no capitalinas para recibir tratamiento médico, al consejero de Sanidad.

Señora González Taño.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Gracias. Señorías, buenos días, señorías.

Señor consejero, este Parlamento aprobó una proposición no de ley en el pleno pasado y ayer, también, una enmienda a los presupuestos de la comunidad autónoma para incrementar las dietas a los pacientes que han de desplazarse de una isla a otra para ser atendidos por el sistema sanitario.

En estos debates, desde el Grupo Nacionalista, hemos planteado no solo que las cuantías debían incrementarse, sino también que debe simplificarse el procedimiento. Y también pedimos agilidad a la hora del pago. Y, además, la posibilidad de que aquellos pacientes que lo precisen reciban la dieta por adelantado, además de corregirse los desajustes que se están dando debido a la mejora de la atención a los pacientes, como por ejemplo, lo que planteaba nuestro compañero David Cabrera en el caso de los pacientes que se desplazan para ser atendidos los sábados y los domingos y que no cuentan con plazas en los pisos de acogida.

Señor consejero, dado que usted no pudo intervenir ni en la proposición no de ley ni tampoco tiene turno en los presupuestos de la comunidad autónoma, nos interesaba plantear esta cuestión, esta pregunta que teníamos formulada, para darle la oportunidad y preguntarle –y debido a que hoy, además, es el último pleno del año– cuál es el plan de trabajo que tiene establecido su consejería, en relación con el cumplimiento de todos estos objetivos que hemos planteado a lo largo de estos días.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González Taño.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Presidenta, buenos días. Buenos días a sus señorías. Yo también les deseo salud y felicidad a todos y para todos.

En primer lugar, doña Guadalupe, informarle que nosotros tratamos, por nuestro programa, de movernos y no moverlos, de no trasladar a los pacientes. Se les traslada cuando no queda más remedio. Y, en esas circunstancias, yo creo que hay que reconocer que la reforma que se aporta en los últimos presupuestos de duplicar el importe tanto para el desplazamiento como para la manutención es realmente un logro –por el que felicito a sus señorías– en la aprobación de ese presupuesto.

Pero, dicho esto, puesto que esta mañana se dijo que este consejero no hacía nada, a mí me gustaría que los diputados de Fuerteventura, por ejemplo, hablasen de cuando se esperaban once meses por el pago

de las dietas, y actualmente se espera menos de uno. Entonces, señorías, estamos trabajando. Estamos agilizando los pagos.

Y les garantizo que, con la entrada en vigor del nuevo presupuesto, nosotros sacaremos una instrucción de la dirección de servicio, tratando, para empezar, de, con el trabajo de todos los profesionales, acortar al máximo los plazos de percepción. Y, por supuesto, tratando de flexibilizar el método y agilizar el trámite burocrático, que, habitualmente, siempre es realmente desagradable para nuestros ciudadanos. Por todo ello, nuestro compromiso de que a partir de enero existirá una instrucción de director de servicio al respecto.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Muy bien, continuamos. *(La señora González Taño rehúsa volver a intervenir).*

· **9L/PO/P-1777 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RIESGO PARA LA POBLACIÓN DE FUERTEVENTURA DE CONTRAER ZIKA O DENGUE POR LA DETECCIÓN DEL MOSQUITO *Aedes aegypti*, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora para la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el riesgo para la población de Fuerteventura de contraer zika o dengue por la detección del mosquito *Aedes aegypti*.

Señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, ciudadanos de Canarias.

Probablemente, muchos de ustedes creerán que la pregunta que hago hoy aquí es un tanto alarmista, tal y como figura en el orden del día. Yo estoy interesada en saber si existe algún riesgo, para la población de Fuerteventura, de contraer zika o dengue, ante la aparición del mosquito *Aedes aegypti* en la isla de Fuerteventura.

Señor consejero, imagínese, le pongo mi ejemplo: nos levantamos por la mañana y vemos en todos los medios de comunicación una noticia con la que la reacción natural es alarmarse y saber: “oye, ¿qué pasa aquí?”. Bueno, pues, esto no es un vertido de aguas fecales, esto no son microalgas; entonces, pensamos: “¿esto puede ser otra cosa?”. Y, entonces, lo que yo quiero decirle hoy es que, si le formulo esta pregunta hoy, señor consejero, no es para cuestionar su gestión en este asunto, o por lo menos eso es lo que espero. Lo hago porque este yo creo que es el lugar idóneo, el lugar oportuno, para que usted pueda mostrarnos todas las explicaciones necesarias y que yo se las pueda trasladar, a su vez, a los ciudadanos de Fuerteventura.

Por eso, para tranquilizar a la población de Fuerteventura, porque somos conscientes de que vivimos de una industria muy frágil, como es el turismo ante la llegada de cualquier información, y con la limitación del tiempo que tenemos aquí, a mí me gustaría, señor consejero, que nos explicara, pues, cómo se detectó ese mosquito, cuántas personas han sufrido su picadura y, si es así, qué consecuencias puede haber tenido. Y, si se sabe, también, cuál fue el origen y por qué ese mosquito aparece en la isla de Fuerteventura.

Y lo más importante, señor consejero: qué acciones ha llevado a cabo, qué se ha hecho y, sobre todo, qué medidas o protocolos se han establecido o va a establecer para que todos aquí nos quedemos tranquilos, sin alarma, y, sobre todo, sepamos cómo actuar en el futuro ante la aparición de este mosquito.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Montelongo.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Señora Montelongo.

Bueno, decirle que riesgo no existe, no se ve con el paso del tiempo, puesto que el mosquito es un mero conductor –vector, que se dice en lenguaje técnico– de tres tipos de virus. No solo zika y dengue, sino también de chicungunya, que es el tema que más nos preocupaba, puesto que, en el año 2016, aparecieron tres casos chicungunya que están controlados. Para que haya transmisión, el mosquito ha de picar a

alguien que tenga la enfermedad. No tenemos a gente enferma; luego, por suerte, nuestro problema, a día de hoy, son las picaduras.

Luego, ¿cómo proceder? Usted me está pidiendo detalles concretos que, no se preocupe, al final se los trasladaremos. Pero lo que es importante: ¿cómo proceder? Bueno, ya sabe que estamos en la fase final, ayer se reunían los vecinos de Fuerteventura, porque empezamos ya la fase de fumigación, puesto que se ha determinado más o menos el área afectada por los mosquitos. Se cree que han sido trasladadas probablemente en alguna planta o en algo algunas larvas, pero eso, a día de hoy, no está confirmado.

Sí decirle que hay tres cosas especialmente importantes. Una es la colaboración ciudadana, que está todo el mundo aportándola. Especialmente, se ha formado a sanitarios, incluyendo a los farmacéuticos locales, puesto que detectan las picaduras, que son unas picaduras atípicas; lo segundo, que fue poner trampas para mosquitos para determinar claramente el área. El área se determinó. Por último, lo que se está haciendo, lógicamente, es aplicar procesos de erradicación de este mosquito, se trata de acabar con él. Es un tipo de *Aedes* que no existía en nuestro archipiélago y que, consiguientemente, lo que vamos a proceder es a tratar de erradicarlo. Se han comenzado ayer reuniones con los vecinos de la zona. Como sabe, se acordó que hoy día 20 y el día 21 se tratarían de fumigar las casas y las zonas afectadas por este mosquito.

En cualquier caso, algunos de los datos finales, espero que dando el caso por cerrado, se los puedo pasar a modo de conclusión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, confiamos en usted, en el equipo de toda la consejería y, sobre todo, en los profesionales que velan para que esta información llegue a todos los ciudadanos de Fuerteventura y que, de esta manera, podamos estar tranquilos y que sepamos que se está siendo diligente por parte de su consejería.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Montelongo.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (*Desde su escaño*): ...ñe usted este caso al consejero; confiemos en los técnicos de Salud Pública, que son los que están trabajando en este tema. Existe un protocolo, desde el año 2011, en el que se trabaja conjuntamente con el Instituto de Enfermedades Tropicales de la Universidad de La Laguna. Créanme, estamos en buenas manos, el tema lo resolverán como corresponde.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias, consejero. Seguimos.

· **9L/PO/P-1780 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PLAN DE URGENCIAS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la entrada en vigor del Plan de Urgencias de Canarias, también dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*Desde su escaño*): Presidenta, la doy por formulada.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) *(Desde su escaño)*: Bueno, pues, decirle que trasladaremos a Consejo de Gobierno en enero de 2018. Como sabe, se recibió informe del Consejo Económico y Social hace escasamente dos meses, si no recuerdo mal, tres meses. Estamos haciendo las correspondientes correcciones en lo que correspondía a una corrección; y, en lo que no, haciendo las alegaciones para que pase a la correspondiente comisión de secretarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor consejero, su plan, el que vapuleó el Consejo Económico y Social en su dictamen del pasado mes de julio, sabe que, por muchas adaptaciones y correcciones que le haga, no se va a poder aplicar, ¿por qué?, porque no fija los costes, no precisa los periodos temporales, no concreta recursos. En definitiva, es un cúmulo de imprecisiones.

Y, claro, es que los planes están para que surtan efecto en los momentos de emergencia, y está claro que, usted, ni planes ni actuaciones concretas, porque hemos visto cómo se colapsaba de nuevo el Servicio de Urgencias, hace escasamente unos días, del Doctor Negrín; y esos días tuvimos que volver a ver a los profesionales enfrentarse a situaciones límite, donde el recurso de los pasillos, señor consejero, se ha vuelto tan recurrente como indispensable. Allí permanecieron hacinadas, durante varios días, camillas con pacientes y familiares. Una escena surrealista que se repite con demasiada frecuencia y a la que no se ha sabido dar una respuesta eficaz.

Y un deterioro asistencial y una falta de previsión que, tengo que decirlo: creo que a todos los canarios nos molestó cómo usted se despachó el problema de encima sin pestañear, achacándolo a “un pico estacional”. Frase, por cierto, recurrente, porque ya se la hemos escuchado en varias ocasiones: se la escuchamos con el colapso en enero del Hospital Universitario, se la escuchamos con el colapso de La Candelaria en el mes de febrero. Y, claro, es muy recurrente porque era lo que decían también los anteriores en su misma responsabilidad. Siempre las mismas excusas para el mismo problema. Y, claro, si el problema de las urgencias va, parece que ustedes no admiten que va más allá del frío y más allá de los picos estacionales.

Señor consejero, con el máximo respeto y con el cariño que le tengo, el problema de las urgencias, como el resto del sistema sanitario, con todos los problemas que él tiene, es debido a que tenemos una nefasta gestión. Y, claro, si la asistencia de las urgencias es uno de los elementos que caracterizan y definen la calidad de los servicios sanitarios de una comunidad, pues, ahora entendemos por qué, en los últimos ocho años, Canarias ha figurado en el furgón de cola en cuanto al resultado en el sistema de salud y por qué somos los últimos desde el pasado año 2015. Así que vamos a cambiar esta tendencia, señor consejero, vamos a ponernos a trabajar, vamos a dejar de acudir a frases recurrentes y pongamos en práctica un plan de urgencias como Dios manda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.
Señor consejero.
Señorías, por favor, silencio.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) *(Desde su escaño)*: Íbamos a hablar del plan de urgencias, que es la solución definitiva a las urgencias. Evidentemente, si no hubiese unos problemas graves en urgencias, como los que usted describe, al equipo anterior de la consejería no se le hubiese ocurrido desarrollar un plan de urgencias de Canarias, que es el que ahora estamos tratando de implementar.

Veo que conoce mal el plan, doña Australia, porque tiene fichas financieras asociadas a cada uno. Así me lo dejaron, yo lo heredé y lo estoy potenciando. Tanto es así que este año hemos, fíjese usted, gastado 6 400 000 euros en inversiones, y se ha contratado a más de 191 profesionales, lo decía antes el presidente. Evidentemente, esto no resuelve la situación.

El hospital tiene que ir mejorando. De hecho, se abrían hace escasos días nuevas infraestructuras. Por ejemplo, en el Hospital de la Candelaria. Y se dotó de áreas nuevas a lo largo de este año, incluso, al propio Hospital Universitario de Canarias. Pero, sobre todo, tenemos que crecer en nuestra resolución en atención primaria.

En el mes de enero entraremos –ya he contestado hablando de Fuerteventura– en incorporar los laboratorios a los centros que ya tienen actualmente radiología, y le describo: 4 en Tenerife, 4 en Gran Canaria, uno en cada una de las islas no capitalinas, a excepción de El Hierro.

Consiguientemente, créame, señora Australia, puede estar usted tranquila, que la he escuchado. No dejaremos de trabajar, seguiremos trabajando con la misma intensidad. Y, desde luego, sí decirle que yo no me despacho las urgencias con ningún comentario. Lo que sí creo es que hay que abordar a veces los problemas evitando las fotos y las instantáneas que no reflejan la realidad, ni de los profesionales que trabajan en sanidad ni de las estructuras y servicios que prestamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **9L/PO/P-1786 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL DIFERENCIAL DE PRECIOS QUE ESTÁ LLEVANDO AL SECTOR DEL PLÁTANO A UNA SITUACIÓN CRÍTICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

· **9L/PO/P-1710 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE RESTAURACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE DESARROLLA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. La pregunta 1786 ha sido retirada. Vamos a la 1710, de la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la modificación del decreto por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, dirigida al consejero del área.

Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero.

El ocio y la restauración en Canarias generan muchos puestos de trabajo y son un complemento al comercio y al turismo que contribuye a dinamizar ciudades y pueblos. Sin embargo, están sometidos a una regulación que dificulta a emprendedores y pequeños y medianos empresarios ejercer esta actividad. La intervención administrativa incluye decretos que se superponen y que resultan contradictorios.

Tampoco existe respuesta, en algunas islas como la de Lanzarote, a la realidad de los centros socioculturales de titularidad pública donde se ejercen estas actividades que contribuyen, además, a la dinamización y a la cohesión social de la isla y no tienen una regulación específica. Esto genera mucha inseguridad jurídica no solo al sector, sino también a los técnicos municipales, a las oficinas municipales que tienen que aplicar estos decretos en la práctica. Hay que clarificar conceptos como el aforo máximo, las prevenciones acústicas, el número de comensales en relación con las terrazas o los lavabos.

Nos preguntamos en qué medida el Gobierno tiene previsto simplificar esta normativa para eliminar trabas injustificadas y desproporcionadas, porque esto va a generar, a impulsar a estos sectores, buscando, sobre todo –si creemos que hay que buscar–, un equilibrio entre el desarrollo económico de los sectores, la convivencia de los residentes y el derecho al descanso de los vecinos.

Adaptar la norma a la realidad requiere contar con los sectores; pero, también, dar participación a los ayuntamientos, que tienen una visión más cercana de cuáles son los obstáculos a superar y las contradicciones a eliminar para dar seguridad jurídica. Suponemos que tiene previsto también contar con la Fecam para conocer la visión de los ayuntamientos en este ámbito.

Nuestra pregunta es cómo van los trabajos del Gobierno para la modificación del Decreto 90/2010, que regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora Beato.

Esta consejería ya dispone de un borrador prácticamente ultimado del proyecto de decreto por el que se modifica, a su vez, el Decreto 90/2010, por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla. Si todo transcurre según lo previsto por la consejería, contaremos con un decreto de forma definitiva en el primer trimestre de 2018.

Tras celebrar diferentes reuniones con las patronales del sector, se inició el procedimiento administrativo de consulta previa en septiembre del presente ejercicio, a través del cual recibimos múltiples sugerencias. Siete de ellas, además, fueron de gran valor, precisamente, por ser redactadas por agentes del propio sector. A partir de aquí, continuaremos, evidentemente, con el proceso.

Como bien decía, esta norma se inspira en uno de los grandes objetivos de este Gobierno, que es la simplificación administrativa y la reducción de trabas burocráticas y requisitos, sin el menoscabo de los derechos de los usuarios. Y, para este nuevo proyecto, hemos eliminado todas aquellas disposiciones que resultaban redundantes por estar contenidas en otra normativa.

Por lo tanto, yo creo que al objetivo al que hacía referencia se le va a dar cumplimiento. En cualquier caso, en breve se publicará el proyecto de decreto, al que, a su vez, se le podrán hacer las alegaciones pertinentes, que serán tenidas en cuenta. Y no se me escapa, como bien mencionaba, la realidad de los teleclubes, a la que también, evidentemente, tendremos que hacer frente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señora Beato (*la señora Beato Castellano rehúsa intervenir*). Bien.

· **9L/PO/P-1789 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PARTIDA DE 2 MILLONES DE EUROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAYA DE SAN MARCOS, EN ICOD DE LOS VINOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Turno ahora para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la partida de 2 millones de euros para la construcción de la playa de San Marcos, en Icod de los Vinos.

Cuando quiera, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señor consejero, ya le pregunté aquí sobre la playa de Valleseco, en la que el presupuesto estatal consignó 2 millones de euros a propuesta de mi organización. Y le reitero hoy: en relación con 2 millones de euros consignados para la reconstrucción o la mejora de la playa de San Marcos, en Icod de los Vinos, ¿qué medidas, qué planes tiene el Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (*Desde su escaño*): Gracias, señor Rodríguez.

Como bien sabe, el pasado 4 de diciembre, firmamos un convenio con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente en el que se establecían, entre otras medidas, las partidas necesarias para acometer las obras de recuperación de la playa de San Marcos, en Icod de los Vinos. Por lo tanto, a partir de este momento, la previsión de este Gobierno es dar cumplimiento al contenido de este convenio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Vendría bien que el Gobierno de Canarias, cuando suscribe convenios con la Administración del Estado que son posibles gracias a las enmiendas

de Nueva Canarias, lo dijera. No pasa nada. No lo dicen nunca. Hay 10 millones para infraestructuras turísticas en el presupuesto estatal a propuesta de mi organización. Pero esto no es lo relevante.

Lo relevante es que el dinero está, y la necesidad es evidente. San Marcos es una playa querida de esa comarca, de Icod de los Vinos, muy importante, en que, en fin, las dinámicas marinas, por alguna obra, pues, han deteriorado ese enclave y toca restituirlo, toca mejorarlo.

Me consta que tiene usted seis meses para hacer el proyecto, y me consta que luego tiene que ejecutar esos 2 millones de euros para mejorar ese lugar para la gente de la comarca y para sus visitantes. Nosotros vamos a estar vigilantes de todas las partidas consignadas en los presupuestos del Estado para este Gobierno, para cosas concretas y para respuestas concretas.

Se apunta usted la medalla, no nos parece mal. Ahora, remánguese y póngase a trabajar. Garantice ese proyecto y ejecútelo. Le pido, además, que lo haga de la mano de la ciudadanía de la comarca, del señor alcalde, don José Ramón León, para que el proyecto sea un proyecto sentido, consensado y participado por la gente de esa comarca y, de verdad, contribuya a la razón por la que presentamos esta enmienda en los presupuestos del Estado: restituir ese importante lugar de ocio, esa zona costera tan importante para la comarca.

Espero que se haga el proyecto en tiempo y forma, que se haga de manera participada y que el Gobierno de Canarias ejecute esto, porque estaremos atentos a todas las partidas consignadas en el presupuesto. En infraestructura turística, nada más y nada menos que 10 millones de euros. Para que se vea la proporción del presupuesto de Canarias para el 2018, tiene 19 millones, y la competencia es nuestra.

Muchas gracias, señor consejero. Aplíquese, porque si no, le estaremos controlando desde aquí.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Creo, sinceramente, que falta a la verdad cuando dice que no hay reconocimiento por parte de esta consejería a la labor que desarrollan los grupos parlamentarios. Concretamente, en la última comparecencia en la que tuvimos oportunidad de debatir en materia turística, hubo un reconocimiento acerca de esta circunstancia. Lo que yo no sé es si usted quiere que se lo recuerde todos los días.

En cualquier caso, ya le digo que lo más importante es que los proyectos, en beneficio de la ciudadanía, tal y como usted hacía referencia, salgan adelante. La previsión es que, a partir de la firma, existen tres meses para que se produzca la transferencia de fondos; seis meses, como bien indicaba, para la elaboración del proyecto; tres años, tres años, para su ejecución; y cuatro para su justificación.

Y, evidentemente, a partir de la firma del mismo, la voluntad –me consta que por parte de todas las administraciones– es dar cumplimiento a lo firmado. Y contaremos, además, con la opinión, como no puede ser de otra forma, de la ciudadanía y de las administraciones implicadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

· **9L/PO/P-1791 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA LLEGADA AL PARLAMENTO DE LOS PROYECTOS DE LEY DE ARCHIVOS, PATRIMONIO HISTÓRICO, BIBLIOTECAS Y MECENAZGO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora diputada doña María Victoria Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la llegada al Parlamento de los proyectos de ley de archivos, patrimonio histórico, bibliotecas y mecenazgo.

Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Buenos días.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Gracias, señora Hernández.

La Consejería de Turismo, Cultura y Deportes asumió el compromiso de la legislatura de dar respuesta a distintas demandas del sector cultural, dotándolo de una regulación a la altura de los retos y las necesidades que tiene que afrontar. Me refiero, concretamente, a la ley del libro y las bibliotecas, la ley de patrimonio documental y archivos y la ley de patrimonio cultural. Todas estas iniciativas están avanzadas y están pendientes de la remisión de diferentes informes, estudios jurídicos, etcétera, para acometer los mismos. En cualquier caso, le doy detalle con respecto a cada una de ellas.

Respecto a la ley de bibliotecas, el Gobierno aprobó la lista de evaluación del proyecto presentado y estamos tramitando informes previos a la conversión del anteproyecto en proyecto de ley, con el objeto de someterlo al dictamen del Consejo Consultivo de Canarias. En este momento, está sometido a informe de la Dirección General de Presupuestos y, en cuanto se consiga un informe positivo con respecto al mismo, habrá que solicitar informe de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos como paso previo a la elevación al Consejo de Gobierno para su remisión al Consejo Consultivo y, de ahí, por supuesto, al Parlamento.

El anteproyecto de ley de archivo histórico en breve se elevará al Consejo de Gobierno para que se apruebe la lista de evaluación, de cara a que el Gobierno autorice la continuación de su tramitación. Esta propuesta es conjunta con la Consejería de Presidencia.

También, en la ley de patrimonio cultural, el Consejo de Gobierno ya se manifestó a favor de la oportunidad de la iniciativa, sus objetivos y los principios generales que la inspiran, acordando que se continúe la tramitación de este anteproyecto de ley y aprobando el informe definitivo sobre la necesidad de la nueva normativa, de la lista de evaluación y del texto articulado del anteproyecto de ley de patrimonio cultural de Canarias.

La realidad con respecto a la ley de mecenazgo es bien diferente, porque los esfuerzos de este Gobierno se han concentrado en crear un marco fiscal que favorezca, precisamente, la inversión en las diferentes artes escénicas y en el espacio cultural. Y en eso hemos venido incorporando normativa en diferentes cuerpos legales, como pueden ser el Régimen Económico y Fiscal y los presupuestos del año 2017 y 2018.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.
Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ (Desde su escaño): Señorita, la verdad es que estoy asustada de que me queden diez segundos, pero lo que puedo decirle es, a usted (*dirigiéndose al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, Castellano San Ginés*), que son las cuatro marías de este Gobierno. Y le digo por qué. Es que ya son cuatro, antes eran tres, ahora ya son cuatro marías. Usted me ha respondido a mí, en septiembre, que ya estaba en entrar y que lo veríamos en este periodo de sesiones. Hoy termina el periodo de sesiones, no ha entrado ninguna.

El cronograma del Gobierno dice la fecha. No han cumplido absolutamente ninguna de las fechas del cronograma del Gobierno. No, no haga gestos, aquí lo tengo, no ha cumplido (*ante los gestos del señor Castellano San Ginés, desde su escaño*). Siguen siendo las cuatro marías. Lo simpático de todo es que el presidente del Gobierno, en su investidura, proclama de corta y pega que las cuatro grandes leyes de cultura serían responsabilidad en esta legislatura. Llega la investidura y, en la investidura, también. Mientras tanto, usted dice –aquí tengo las respuestas de las preguntas– que entraba antes del 31. No ha entrado ni una.

Pero lo curioso y parece que más político es que, mientras el presidente del Gobierno dice en tribuna que estas son las cuatro prioridades de cultura, las resoluciones de Coalición Canaria, es decir, del grupo de Gobierno que apoya al Gobierno, no nombra las cuatro leyes; es decir, que, realmente, quien sabe el cronograma del Gobierno es el Grupo de Coalición Canaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señor consejero, le quedan once segundos.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Me he quedado sin tiempo, evidentemente.

Coordino, intercambio información con el grupo, como lo hago con el resto, si me la solicitan. Y confío en que cuando termine la legislatura contemos con un marco normativo que...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero, se acabó su tiempo.

Señorías, hemos sustanciado el orden del día.

Antes de levantar la sesión, quiero agradecerles a todos los diputados y diputadas el trabajo que han realizado en este periodo de sesiones; invitarles a que lo sigan haciendo en el próximo, que empezaremos recién el nuevo año; y desearles a todos y a todas lo mejor. Felices Navidades, felices fiestas. *(Aplausos)*.

(Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos).



Parlamento de Canarias
